

Resumen

En este trabajo se expone la forma en la que la actual crisis de empleo ha impactado sobre el colectivo de los varones con menores niveles de formación incrementando su expulsión del empleo y aumentando la desigualdad. El estudio de la rotación laboral mediante un nuevo concepto de desocupación como el que aquí se establece, detecta, de una forma más acotada y concreta que si se hace usando las categorías de temporalidad y de paro, la excesiva y perjudicial dinámica a la que se ha adaptado el mercado de trabajo en España. En función de estos problemas se proponen algunas líneas de actuación para emprender el camino hacia su difícil solución.

Palabras clave: desigualdad, ocupación, tasa de empleo, desocupación, rotación, temporalidad, descalificados, formación

Abstract

In this article we explain how the current employment crisis has had a major impact on the group of males with lower levels of formal education increasing their exclusion from employment as well as social inequality in general. Studying labour rotation by means of concept of disoccupation, like the one we establish here, detects, in a more defined and specific manner than the categories of temporality and unemployment, the excessive and detrimental pattern to which the labour market has become adapted in Spain. In the light of these problems, we put forward a few lines of action towards their possible solution.

Key words: inequality, occupation, rate of unemployment, disoccupation, rotation, fixed-term contracts, disqualified, training.

JEL classification: J21, J24, J63.

EL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LA DESIGUALDAD EN EL TRABAJO

Luis GARRIDO MEDINA

UNED

I. INTRODUCCIÓN (*)

EL mercado de trabajo español ha vuelto a recaer en otra de sus profundas crisis de empleo. Y, como en ocasiones anteriores, se repite, y en alguno de sus componentes se agudiza, la forma desigual (1) con la que cada una de esas crisis ha venido afectando a los diferentes colectivos de trabajadores.

En este artículo se destacará la importancia de la desigualdad con la que la crisis ha impactado sobre diferentes colectivos de la población española en relación con su situación laboral, tanto en lo que atañe a la incidencia de la desocupación como a la rotación laboral. A este respecto, es importante distinguir, por una parte, a los varones, en función de su nivel formativo, y por otra, a las mujeres ocupadas.

La evolución del empleo durante la crisis muestra una cierta preferencia revelada por el paro como respuesta colectiva a la clásica alternativa entre paro y desigualdad entre los ocupados, que acaba produciendo una desocupación excesiva que afecta con mucha mayor intensidad a determinados colectivos, de manera que produce finalmente una forma más radical de desigualdad. A este respecto, las diferencias por niveles de estudios y por situación profesional resultan especialmente informativas sobre el impacto de la crisis. Por una parte, los varones con menor nivel de estudios han visto muy perjudicada su si-

tuación laboral; por otra, el menor impacto de la crisis sobre la situación laboral de las mujeres requiere analizar por separado el sector privado de la industria y los servicios para comprobar si la clara desigualdad con la que la crisis ha afectado a los varones con respecto a las mujeres se debe, en gran medida, como se suele afirmar, a la prevalencia masculina en la dedicación al sector primario y a la construcción.

En el curso del estudio de esas formas específicas de desigualdad, se hace patente la ingente proporción de trabajadores que pasa por episodios relativamente prolongados de «desocupación», incluso en los momentos más favorables del periodo de expansión del empleo.

En relación con la rotación laboral, resulta interesante contrastar la dinámica laboral en el sector público respecto al sector privado. En el sector público destaca el crecimiento del número de ocupados y de la temporalidad, sobre todo en las administraciones autonómicas, mientras que en el sector privado resulta especialmente interesante observar la dinámica de la pérdida y la recuperación del trabajo.

Por último, y bajo la perspectiva de la desigualdad en la afiliación a la seguridad social, se plantea, si bien de forma esquemática, el sentido de *reforma laboral encubierta* en el que se puede entender la presencia de un flujo continuo de más de 700.000 inmigrantes irregulares que han es-

tado trabajando, durante los últimos seis años, al margen de los distintos componentes del sistema fiscal español.

Estos asuntos no están de forma preferente en la agenda de la reforma del mercado de trabajo, ya sea porque no es fácil su presentación de modo electoralmente rentable, o por el hecho de que los más desfavorecidos entre los menos formados, y los jóvenes que rotan por trabajos ajenos a su nivel de cualificación, no tienen ni voz directa en el espacio público, ni agentes institucionales que les den representación eficiente respecto a sus problemas más específicos.

II. LA RESPUESTA A LA CRISIS: ¿PARO O DESIGUALDAD ENTRE LOS OCUPADOS?

Las sucesivas crisis que ha sufrido España durante la democracia han estado caracterizadas por importantes pérdidas de empleo y por el mantenimiento, durante largos periodos, de unas tasas de paro que doblaban las de los países de nuestro entorno.

Es muy conocida, aunque frecuentemente magnificada por la forma en la que se calcula la tasa de desempleo, la desigualdad que perjudica a los jóvenes respecto a los adultos. En las dos primeras crisis de empleo (1976-85 y 1991-95), en contra de la opinión más extendida, los mayores perdieron más tasa de empleo que los jóvenes. La novedad actual es que, esta vez, efectivamente, los jóvenes han sido los más perjudicados.

También se suele destacar el componente sectorial de las pérdidas de empleo. La construcción ha sido siempre un espacio en el

que se acentúa el carácter cíclico de la evolución económica, y en esta última recesión ocupa un lugar casi exclusivo en multitud de discursos, a pesar de la gravedad de la pérdida de empleo en sectores no directamente relacionados. Es cierto que en los últimos dos años, del primer trimestre de 2008 al primero de 2010, la ocupación en la construcción de edificios ha descendido en un 49,0 por 100. Pero también lo es que, por citar algún ejemplo, el empleo en la industria textil, la confección, el cuero, el calzado y la fabricación de bebidas ha caído en mayor proporción que las actividades inmobiliarias, que han perdido un 34,3 por 100. Muy cerca está la pérdida de empleo en investigación y desarrollo, que ha caído un 31,3 por 100.

Ante este deterioro de la actividad económica, se plantea la opción entre adaptarse en costes o hacerlo en cantidades. En términos sociales, esto se traduce en aceptar que haya trabajadores que puedan aceptar empleos en condiciones peores (salarios, horarios, condiciones físicas o relacionales de trabajo, servicios o derechos derivados...) o fijar unos mínimos infranqueables, de modo que desaparezcan los puestos de trabajo que no puedan superar esos umbrales debido a la crisis.

El efecto de estos «umbrales mínimos» será mayor cuanto más desproporcionada sea la relación entre su importancia económica y el empobrecimiento relativo a que haya dado lugar la crisis. Una interpretación de esos umbrales es que representan la idea colectiva sobre la productividad de la nación. Cuanto más productiva sea una sociedad, será más factible mantener más altos los salarios mínimos, mejores las condiciones de trabajo y más amplios los derechos derivados del em-

pleo. Pero cuando una sociedad pierde competitividad y no puede devaluar la moneda para recuperar el equilibrio con el exterior, si no rebaja esos umbrales, expulsará del espacio laboral a los que no tengan una capacidad productiva suficiente para cumplir con ellos.

Paralelamente, se bloqueará la entrada de nuevos trabajadores de cualquier nivel, ya que la pérdida de rendimiento relativo de los que siguen trabajando habrá que compensarla disminuyendo drásticamente las retribuciones de los que entran al terminar su formación, hasta el punto de hacer que esos nuevos trabajos sean inaceptables para ellos. Algunos de los decepcionados tenderán a acumular mayores niveles de estudios. Con ello, la mayoría de quienes los prolongan sólo logrará adelantar algunas posiciones en las colas para obtener unos puestos de trabajo para los que esos incrementos de formación resultan superfluos por innecesarios.

El mantenimiento de estos umbrales específicos (de salarios, condiciones y derechos) para cada tipo de trabajo de los que siguen en sus puestos tiene dos efectos destacados: plantea serios problemas de supervivencia a las empresas que no pueden adaptarse a las fluctuaciones de la demanda y desplaza hacia puestos peores a los que lo pierden, de tal modo que termina expulsando mayoritariamente a los trabajadores menos formados, menos cualificados y menos capaces. En una palabra, a los más desfavorecidos desde el punto de vista de la productividad.

Si en esta opción se mide la desigualdad de los que están trabajando, ésta disminuye sensiblemente (salvo respecto a los jóvenes), ya que desaparecen del

empleo los que estaban en peores condiciones. Con ello se puede mantener la ilusión de que no se pierden «los derechos sociales» y de que se mejora la igualdad concreta de los trabajadores. Pero si se considera el derecho al trabajo como un derecho social básico, es necesario introducir en la medida el número 0, representativo del rendimiento de la situación de desocupado. En este caso, la desigualdad real crece de forma importante. Se suele pretender que la existencia del seguro y del subsidio de desempleo palía esta desigualdad, lo cual, aunque es relativamente cierto en términos monetarios para el parado, no lo es desde el punto de vista vital ni desde una perspectiva económica colectiva.

Estar ocupado no sólo reporta salarios y derechos, también confiere identidad, ya que en las sociedades avanzadas actuales se es, en gran parte, lo que se hace en el trabajo. Por otra parte, el no tener nada que hacer destruye el equilibrio psicológico y deteriora gravemente las relaciones personales. En términos colectivos, cada trabajador que cobra el paro o el subsidio no está representado por el 0 al no producir, sino por la cantidad negativa del deterioro de su situación personal y por el coste que pesa sobre el rendimiento de los que trabajan, empeorando su situación colectiva presente o acumulando una deuda que habrá de pagar en el futuro.

Se suele deducir —partiendo del hecho cierto del mayor rendimiento, en términos de ocupabilidad, de los trabajadores con mayores niveles formativos— que un mayor nivel educativo conllevaría mayores tasas de ocupación. No se toma en cuenta que si la estructura de ocupaciones del sistema productivo no cambia, lo único que se produce es un desplaza-

miento de trabajadores formados hacia puestos de trabajo que no requieren esa formación. Y, a la vista de la estructura de nuestro paro, parece que faltan más puestos de baja cualificación que de alta. Se puede argumentar que lo que faltan son los de alta cualificación, y que por ello los más formados se ven obligados a trabajar en tareas que no requieren la formación de la que disponen, desplazando a los menos formados.

El problema es que la proporción de puestos de alta cualificación en cualquier sistema productivo depende en mayor medida de la productividad del país y de cómo se ponen en acción sus recursos productivos, y no tanto del nivel formativo de sus trabajadores. Para que la formación incremente esa proporción, es prioritaria la calidad de dicha formación y del entramado institucional, antes que la cantidad de trabajadores con elevado nivel educativo y, complementariamente, promover los procesos y los incentivos comparativos mediante los cuales el talento se aplique a la realización de proyectos que aprovechen los eventuales aumentos del nivel formativo de los nuevos trabajadores. Es decir, la formación es una condición necesaria para el progreso económico, pero no suficiente. La organización institucional debe tener una configuración que saque el máximo partido a esa formación, incentivando la producción de riqueza para poder ampliar de forma clara la proporción de puestos altamente cualificados y productivos, y poder elevar el bienestar colectivo aumentando el margen de la redistribución.

Una cuestión que está claramente relacionada con esa productividad es el nivel formativo de los empresarios. Los empleadores varones adultos (españoles de 30 a 54 años de edad) tienen una proporción de titulados universi-

tarios que es el 20,6 por 100, menos de la mitad que la de los asalariados públicos (45,1 por 100) y también menor que la de los asalariados del sector privado de la industria y los servicios (22,8 por 100). En el grupo aludido, el paso de la crisis lo están soportando mejor los que tienen estudios de secundaria post-obligatoria que los universitarios.

Como muestra de la evolución de ese colectivo, los empleadores que no han alcanzado los estudios post-obligatorios eran en 2000 el 55,1 por 100, en 2007 el 45,5 por 100 y en 2010 el 41,5 por 100. Aunque se ha producido una mejora, ésta sigue siendo menor que la experimentada por el conjunto de la población de esas edades. Para ser empresario, entre los varones españoles adultos, sigue sin ser necesario tener estudios de alto nivel: cuatro de cada cinco no son universitarios, y dos de ellos no han ido más allá de la enseñanza obligatoria.

En lugar de que el conocimiento sea el motor de la empresa, se diría más bien que sucede lo contrario: cuando no se «tienen estudios» hay que suplir la carencia de capital humano con capital físico y con esfuerzo. La jornada de los empleadores es mayor cuanto menor es su formación. La semana anterior a la entrevista de la EPA del primer trimestre de 2010 los empleadores han trabajado efectivamente: 52,7 horas los de primaria, 50,2 los de secundaria y 47,0 los universitarios. Entre los varones españoles adultos, los asalariados públicos han hecho una jornada efectiva media de 34,1 horas, sin diferencias apreciables por nivel de estudios. Las mujeres equivalentes trabajaron 30,6 horas la semana anterior. Los varones asalariados del sector privado trabajan alrededor de 39 horas semanales, muy cerca de la media

de 40 horas semanales. Con esta distribución de jornadas, los padres prefieren que sus hijos sean funcionarios. Un 55 por 100 lo recomendaría, frente al 13 por 100 que aconsejaría a su hijo trabajar en una empresa privada (2). No parece que la duración de las respectivas jornadas desmienta lo procedente de ese interés.

III. EL DESIGUAL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LA OCUPACIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS

Aunque la gravedad de la situación actual plantea con más urgencia la necesidad de reformas, los problemas del mercado de trabajo español vienen de antiguo. Por ello, las soluciones deben tener un calado estructural que mejore uno de nuestros peores índices: la relación entre la caída del empleo y la de la producción. El que limitadas disminuciones del PIB se acompañen de profundas crisis de empleo muestra a las claras que desaparecen los puestos que están por debajo de la productividad media. Esto tiene un efecto de «reconversión» que se suele considerar positivo. Sin embargo, genera un problema social de gran magnitud: expulsa a los menos formados del empleo a través de trayectorias de desocupación que combinan el seguro de paro, el subsidio de desempleo, la incapacidad laboral y las jubilaciones anticipadas mediante adaptaciones que fuerzan el sentido institucional de esas posiciones, que deterioran gravemente las biografías de quienes se ven inmersos en esa sucesión de dependencias indeseadas y que, frecuentemente, terminan resultando socialmente indeseables para sus próximos y para la sociedad en su conjunto.

En las últimas cuatro décadas, se han producido en España tres

importantes crisis de empleo. La primera acompañó los primeros años de la instauración de la democracia, desde 1977 hasta 1985, y acabó con la entrada en la Comunidad Económica Europea; la segunda, entre 1991 y 1995, fue más corta y más aguda, tras la expansión de la construcción derivada de la entrada en Europa y culminada con el esfuerzo de los Juegos Olímpicos y la exposición mundial de Sevilla. A partir de entonces, tras los doce años de la más larga expansión de nuestra historia reciente, jalonada en 2000 por la entrada en el euro, los desequilibrios acumulados por nuestra economía se han unido a una crisis internacional, dando lugar a la caída del empleo más abrupta en un mercado de trabajo ya caracterizado desde hacía décadas por un comportamiento convulso.

El gráfico 1 procura dar una versión sinóptica de esta evolución. Para ello, se ha utilizado la tasa de empleo en la cima de la vida laboral de los varones españoles nacidos en España. Se entiende aquí como cima laboral los veinte años consecutivos en los que es máxima la tasa de empleo (3). Se observa sólo a los varones, ya que durante estos años la ocupación de la mujer ha protagonizado un proceso de crecimiento que no facilita la comparación durante un periodo tan largo. Además, la tasa absoluta de ocupación por estudios no tiene el mismo sentido para las mujeres, ya que su participación en el mercado de trabajo es muy diferente en función del nivel formativo. Por todo ello, la forma en la que las mujeres descalificadas quedan fuera del empleo no se puede medir mediante la tasa de no-ocupación, ya que no se puede hacer el supuesto de una tasa de empleo completa para ese colectivo. Se considera únicamente a los españoles nacidos en España, ya que

la llegada de inmigrantes que comenzó de forma apreciable a partir de 1996 y tuvo nueve años de saldos masivos (2000-08) cambiaría el sentido del nivel de formación como indicio de su posición en el mercado de trabajo.

Se ha elegido exponer la situación de la cima de la vida laboral (definida como el conjunto de los veinte años de edades sucesivas que tienen mayor tasa de empleo) porque representa un colectivo en el que para los varones la ocupación es una situación inexcusable. El añadir el grupo quinquenal de tasa de empleo máximo en ese margen es un indicio de la desigualdad de tasas en el interior de esas cuatro cohortes sucesivas. Cuanto más disten de la «cima», más diferentes serán las tasas de las diferentes edades que la forman.

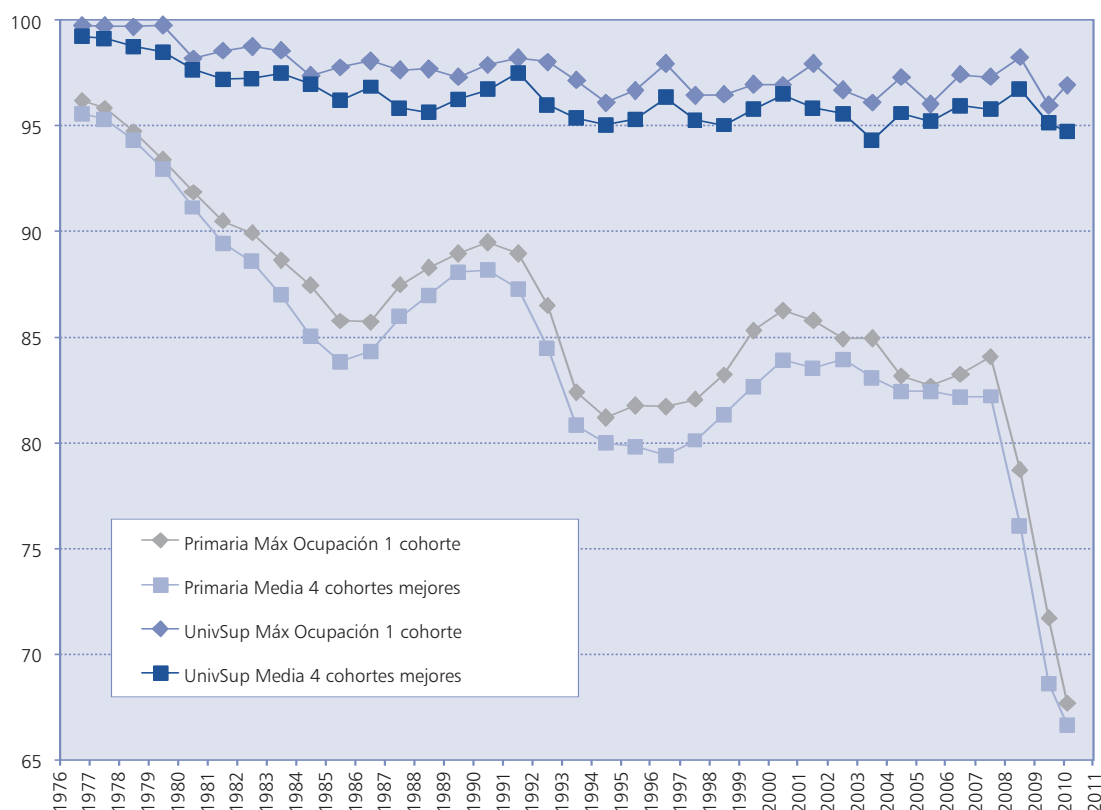
Los resultados son esclarecedores de la desigualdad respecto a la formación de los trabajadores con la que las sucesivas crisis han afectado a la tasa de empleo, que es la variable más decisiva del mercado de trabajo, puesto que mide la proporción de los que efectivamente trabajan en un colectivo concreto.

Es necesario diferenciar un periodo inicial (la década 1976-1985) en el que la consolidación de los elementos básicos del Estado del bienestar acompaña a la instauración de la democracia. Por entonces, se produce una prolongada crisis de empleo que, por primera vez, y gracias al apoyo de la creciente seguridad social, no se resolvió con el secular recurso a la emigración.

Durante esa primera fase se hace «social y económicamente factible» para los varones adultos vivir sin estar ocupado. Se podría enunciar como un cambio en las condiciones sociales de equilibrio

GRÁFICO 1

TASA DE EMPLEO DE LOS VARONES ESPAÑOLES NACIDOS EN ESPAÑA EN LAS EDADES DE MÁXIMA OCUPACIÓN (EN CADA AÑO, LA MEDIA DE LAS CUATRO COHORTES QUINQUENALES SUCESIVAS CON MAYOR TASA DE EMPLEO Y LA QUE TIENE LA MÁXIMA DE ESAS CUATRO COHORTES). NIVELES EDUCATIVOS DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES



Fuente: EPA III/1976-I/2010.

de los varones adultos. Pero, siendo esto cierto, no es igual para los diferentes niveles de cualificación. Mientras los licenciados pierden 3 puntos, desde un pleno empleo casi absoluto, para pasar al 96,2 por 100 al final de esa década, los de primaria pierden 12 puntos, hasta el 83,9 por 100. De este modo, sufren una no-ocupación del 16,1 por 100 que, además de cuadruplicar la de 1976, tiene una entidad importante en un colectivo caracterizado, en aquellos tiempos, por aportar (frecuentemente en exclusiva) la mayor parte de los recursos del hogar. Hay

que tener en cuenta que, a medida que se consideran niveles de formación más bajos, se hace más improbable el alcanzar el 100 por 100 de ocupación debido a factores extralaborales. Actualmente, la escasísima presencia de analfabetismo entre los jóvenes, y su casi nula participación laboral son indicios de enfermedades o carencias psicológicas importantes ajenas al mercado de trabajo.

Una vez llegado el año 1985, las sucesivas crisis van acentuando las diferencias de la tasa de empleo entre los dos niveles edu-

cativos. La situación de los ocupados universitarios se estabiliza de forma notable y parece independizarse de la marcha general de la economía, sin dejarse influir por las profundas variaciones del empleo. Sus limitados máximos relativos se pueden producir igual en lo peor de las crisis (1986, 1996 y 2008) o en situaciones más boyanes (2000 y 2004). Estos ligeros aumentos parecen coincidir con años electorales, incluso con gobiernos de diferente signo político, aunque esa coincidencia pudiera ser casual, dada la escasa entidad de la variación.

Siguiendo con el gráfico 1, la trayectoria de los de primaria es bien diferente. Tras perder 12 puntos en la primera crisis de nueve años, recuperan 4 puntos en los cinco años siguientes. A continuación, pierden 9 puntos en seis años, y vuelven a recuperar sólo 4 puntos en los cuatro años siguientes, para llegar al año 2000 con una tasa de empleo del 83,9 por 100; precisamente la misma que tenían en 1985, en lo más profundo de la «crisis del petróleo». Desde ese año 2000, la competencia de los inmigrantes les hace perder 2 puntos hasta 2007, a pesar de ser una fase de expansión del empleo sin precedentes. Y cuando llega la crisis pierden 16 puntos en dos años y medio (se incluyen los datos del primer trimestre de 2010, ya que, aunque, debido a la estacionalidad, no son estrictamente comparables con los años en los que se han incluido las EPA de los cuatro trimestres, son indicativos de la continuación de una trayectoria realmente descomunal).

Si tomamos como referencia la «tasa de no-ocupación» de 2007, del 17,8 por 100, en dos años y medio esa tasa casi se ha duplicado, llegando al 33,3 por 100. Conviene recordar que son los datos correspondientes a la cima de la carrera. Uno de cada tres varones españoles nacidos entre 1956 y 1975 con el nivel de estudios de primaria no está ocupado. Y si eso es en la cima de su biografía laboral, en todo el margen de edades activas de 16 a 64 años, quitando a todos los que cursan estudios reglados, los varones españoles de primaria están ocupados en un 55,9 por 100.

El mercado laboral español ha dejado fuera de la ocupación a cerca de la mitad de un colectivo que cuenta con 2,2 millones de personas durante el año que va desde el segundo trimestre de

2009 al primer trimestre de 2010. Usando como referencia la tasa de empleo de 1976, durante el último cuarto de siglo, una media de 485.000 españoles adultos con estudios primarios no estaban trabajando en la cima de la vida laboral. En 2009, a pesar de la gran disminución de este colectivo (que en edades activas ha pasado de 5,7 millones en 1985 a 2,2 en 2009), los que no trabajaban pudiendo hacerlo son 612.000. Y eso sería si todos los de las edades activas tuviesen la ocupación de los que la tienen más alta. Sin este supuesto, los no ocupados son 774.000.

Para observar con mayor detalle la configuración de cada una de las cohortes de primaria y de universitaria superior, éstas se exponen en el gráfico 2 y en el gráfico 3.

En la de los varones españoles con la primaria como mayor nivel formativo se pueden observar tres grandes trazos.

— El más significativo es el que pone en evidencia que la dureza de la crisis actual ha afectado en alguna medida a todas las cohortes, y que su descenso de ocupación ha sido mayor cuanto más jóvenes eran los afectados. Si se observan las trayectorias en la crisis de 1976 a 1985 se puede constatar que entonces ocurrió lo contrario: las cohortes de más edad perdieron más ocupación que las de los jóvenes. En todas las cohortes, las tasas de empleo en 2009 son las más bajas de los 34 años estudiados, y entre los 24 y los 48 años distan más de 10 puntos negativos respecto a los peores datos que se habían dado anteriormente.

— El segundo es que las últimas cuatro cohortes que han entrado en el mercado de trabajo

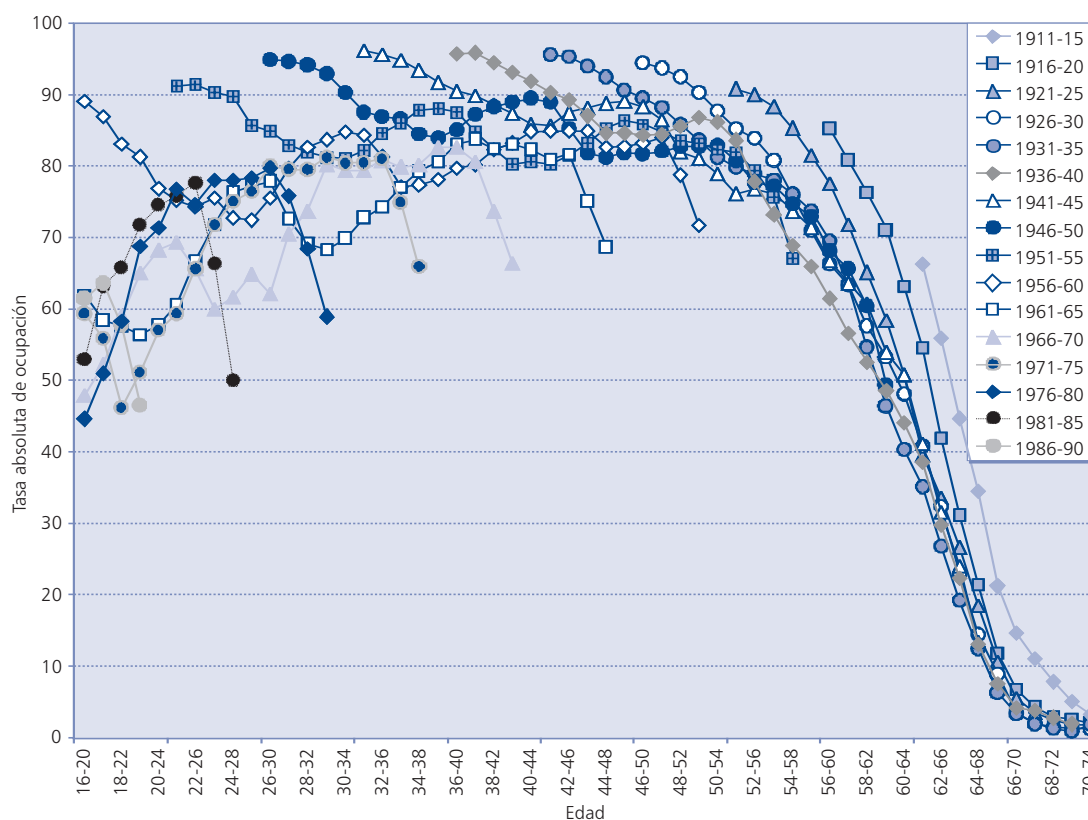
(los nacidos entre 1971 y 1990) no han superado en ningún año el 81 por 100 de tasa de empleo, y no tienen visos de hacerlo nunca si no se cambian las condiciones de empleo, ya que las dos cohortes anteriores (que son las que padecieron las dos crisis anteriores durante su integración laboral, los nacidos entre 1961 y 1970) sólo lograron efímeramente superar esa tasa, pero en 2007 ya estaban por debajo de ella.

— Como epítome de la contundencia con la que la crisis ha impactado sobre el empleo de los varones con estudios primarios se puede seguir la trayectoria de la cohorte de los nacidos entre 1981 y 1985. En 2001, con 16 a 20 años de edad, estaban ocupados el 53 por 100. Seis años más tarde, en 2007, habían alcanzado el 77 por 100, que era la mejor tasa de empleo de una cohorte de esa edad desde 1978. En 2009, con 24 a 28 años de edad, habían descendido al 50 por 100, perdiendo sobradamente todo lo ganado en los ocho años anteriores, situándose 30 puntos por debajo de ese 80 por 100 que hubiesen logrado si hubieran podido mantener la trayectoria que llevaban hasta 2007.

Las trayectorias de los universitarios superiores tienen menos que comentar. Prácticamente todas las cohortes se mantienen entre un 95 por 100 y un 98 por 100 en el amplio margen que va de los 33 a los 58 años de edad. Las diferencias más importantes se producen en las edades de integración, entre los 23 y los 33 años.

— Las cohortes más afectadas por las crisis anteriores son las de los nacidos entre 1961 y 1975. Pero actualmente se encuentran en el 95 por 100 de ocupación, después de caer alrededor de un punto en 2009.

GRÁFICO 2
VARONES CON ESTUDIOS PRIMARIOS QUE NO ESTÁN CURSANDO ESTUDIOS REGLADOS.
TRAYECTORIAS DE OCUPACIÓN DE LAS COHORTES.



Fuente: Fuente: EPA III/1976 y IV/2009.

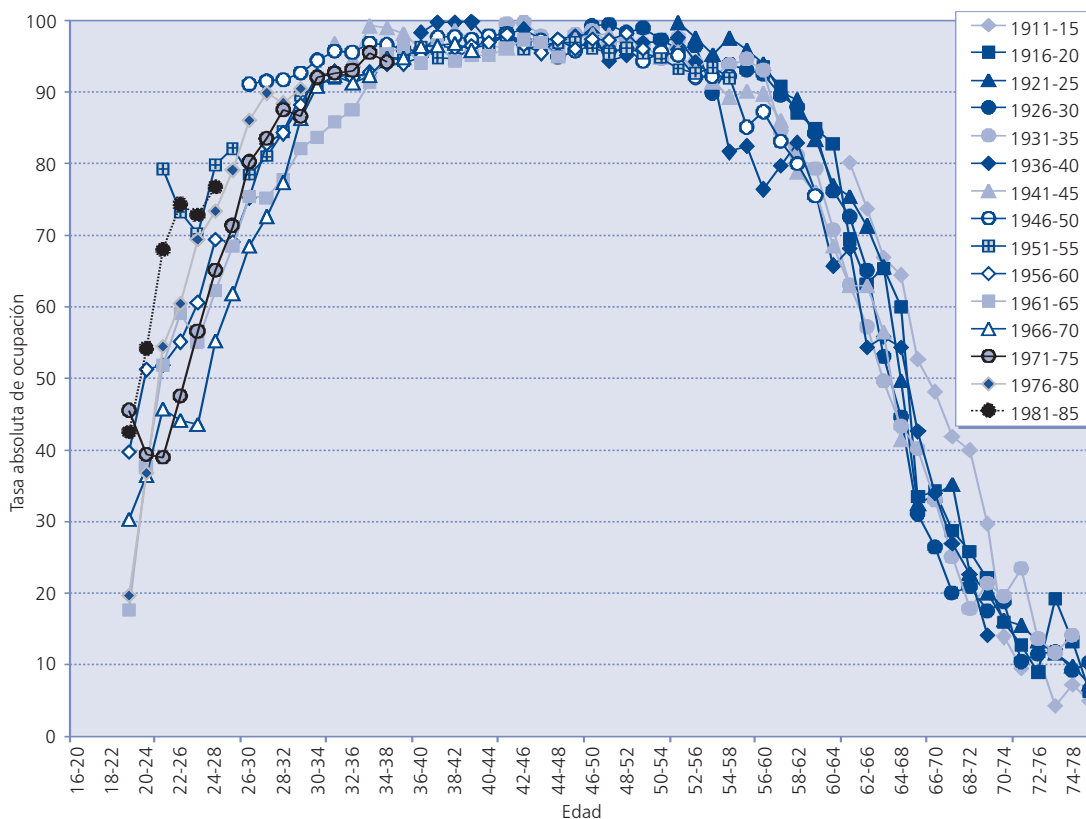
— Si, en paralelo con la primaria, observamos la cohorte de nacidos en 1981-85, el efecto de la crisis es radicalmente diferente. Entre 2004 y 2007 les ocurre algo semejante a los de primaria. Tienen las mayores tasas de empleo de los 33 años estudiados desde 1977 en cada una de las edades recorridas. Muy al contrario que los de primaria, en 2008 caen ligeramente, pero mantienen la tasa más alta de todo el periodo, y en 2009 siguen integrándose mejor que todas las cohortes anteriores (excepto la de 1951-55 en el año 1979).

El problema para el futuro inmediato es que los que han al-

canzado como máximo la ESO, con la llegada de la crisis han caído casi 16 puntos (del 85,9 por 100 al 70,2 por 100). Esto les coloca por debajo de la tasa de empleo que tenían los de primaria durante la expansión (el 73,1 por 100, tan sólo tres años antes). Y son un colectivo estable de más de tres millones de varones. Se diría que van a ocupar la pésima situación laboral que sufren actualmente los de primaria. Con estos antecedentes y estas previsiones, negar la necesidad y la urgencia de una solución para estos colectivos en la configuración del mercado de trabajo es equivalente a condenarlos a una suerte de «muer-

te civil» (laboral), como decía de las leyes contra los gitanos Miguel de Cervantes. Concederles títulos de formación profesional en función de su experiencia en el puesto de trabajo es una solución nominalista que no cambia sustancialmente su posición relativa en el mercado de trabajo. Además, si se hiciese, no sería una solución equitativa respecto a los que han cursado una prolongada formación profesional reglada, precisamente ahora que ésta, a duras penas, había conseguido superar el antiguo desprestigio procedente de ser el destino de los que no lograban completar los estudios iniciales.

GRÁFICO 3
VARONES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES QUE NO ESTÁN CURSANDO ESTUDIOS REGLADOS. TRAYECTORIAS DE OCUPACIÓN DE LAS COHORTES



Fuente: EPA III/1976 – IV/2009.

Una consecuencia de estos procesos ha sido la ruptura con la pauta de incremento generalizado del nivel formativo de los jóvenes que se venía produciendo durante el último medio siglo. No hay suficiente espacio en este texto para analizar con algún detenimiento su relación con el renovado y efímero (entre los varones) éxito ocupacional de los más jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios para trabajar en ocupaciones con escasos requerimientos formativos. Parece haber una contradicción entre este comportamiento y el difícil destino laboral de sus mayores descalificados. No

estará exenta de responsabilidad la falta de previsión típica de la juventud poco informada, pero puede que también haya influido la escasa diferencia en rendimiento salarial entre los diferentes niveles formativos que han podido constatar al evaluar sus diferentes opciones de estudios de cara a su incorporación al empleo. Ésta podría ser una consecuencia no querida del progresivo estrechamiento del abanico salarial entre los trabajadores con diferentes niveles de estudios en la integración laboral de los jóvenes (según Julio Carabaña en una comunicación personal, mayo de 2010).

IV. LA CRISIS Y LA ROTACIÓN LABORAL

1. Empleo y temporalidad en el sector público

Son muy conocidas las ventajas de la estabilidad laboral. De hecho, las administraciones públicas tienen en su legislación una amplia proporción de puestos, sobre todo los de más alta cualificación, cuyos contratos tienen carácter vitalicio en el margen de las edades activas. Para acceder a estos puestos, hay que superar procesos selectivos que, planteados en igualdad de oportunidades, deben primar el mérito y la capaci-

dad. La estabilidad empírica de los Estados permite un cumplimiento real de ese compromiso. Las alternativas a este compromiso con los funcionarios no han logrado imponerse de modo general ni estable en las sociedades avanzadas, a pesar de los inconvenientes que indudablemente conllevan.

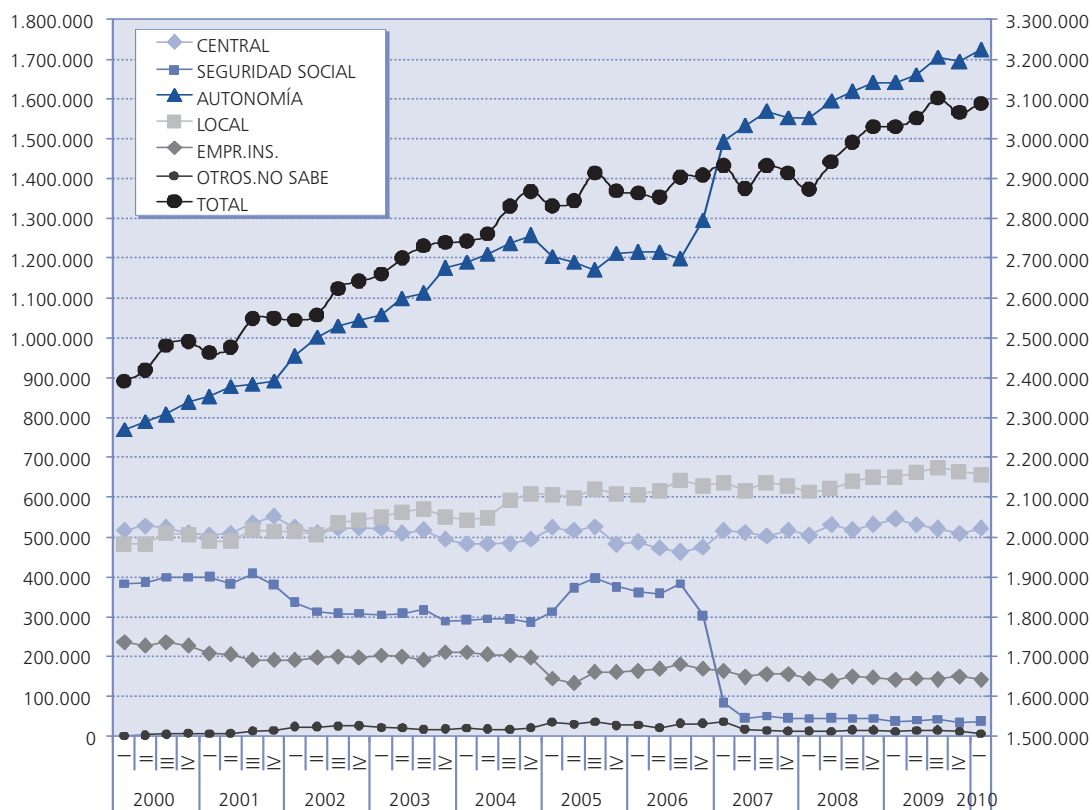
En nuestro país, durante la última década se ha venido produciendo un incremento más que notable de la proporción de contratos temporales en las administraciones públicas, al tiempo que crecía de forma muy importante el personal contratado por las comunidades autónomas (CC.AA.).

Entre el primer trimestre del año 2000 y el primer trimestre de 2010, el personal de las CC.AA. pasaba de 771.000 a 1.724.000. Ese incremento tan cercano al millón de trabajadores contrasta con la estabilidad de la cantidad de ocupados a cargo de la Administración central del Estado. De los 517.000 del año 2000, se ha pasado a 522.000 en 2010. En el gráfico 4 se puede apreciar esa evolución. Se han desglosado los datos de los ocupados de la seguridad social, por una parte, y los de los institutos autónomos y las empresas públicas, por otra (siguiendo los criterios EPA), para poder captar el efecto de las transfe-

rencias de la seguridad social a las autonomías (4). En plena crisis, desde el primer trimestre del 2008 hasta el primero de 2010 el empleo estimado por la EPA a cargo de las administraciones de las CC.AA. ha aumentado en 173.000 ocupados.

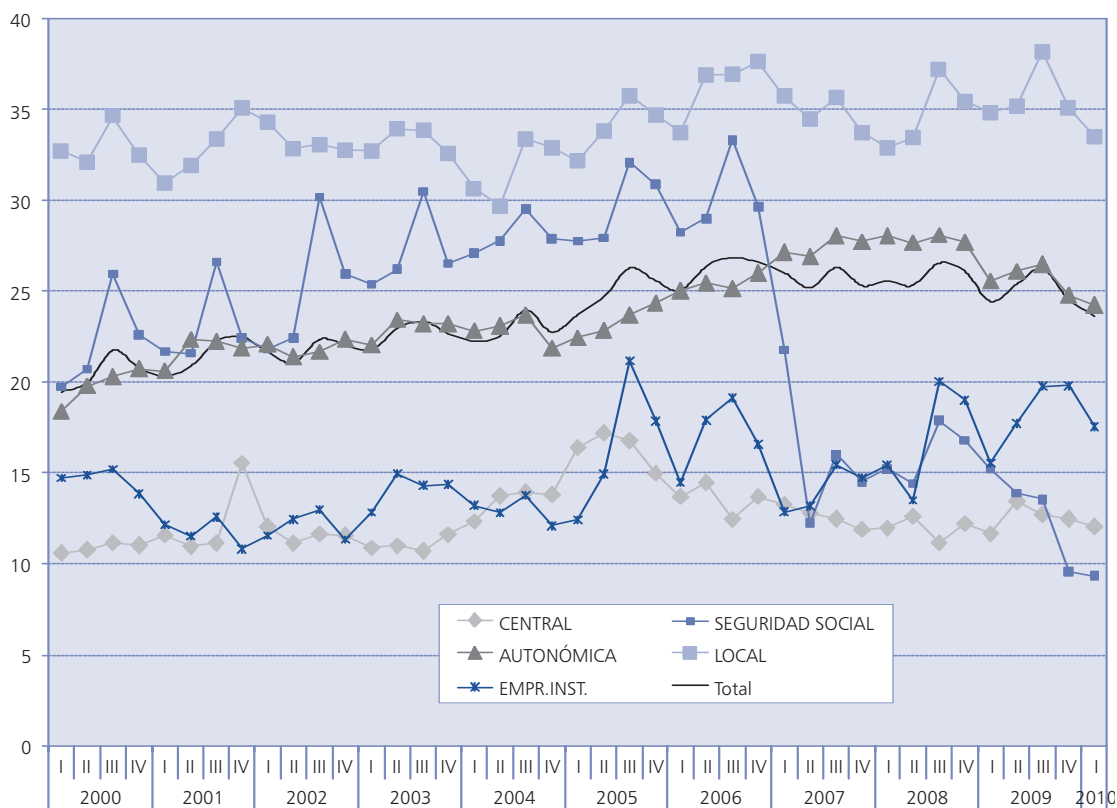
Respecto a la proporción de contratados temporales, que se expone en el gráfico 5, la Administración central mantiene durante todo el periodo una tasa estable, que es una tercera parte de la de los asalariados del sector privado hasta 2006. Durante la expansión, esta última es semejante a la municipal, pero la crisis,

GRÁFICO 4
OCUPADOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL SECTOR PÚBLICO



Fuente: EPA I/2000-I2010.

GRÁFICO 5
TEMPORALIDAD EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL SECTOR PÚBLICO



Fuente: EPA I/2000-I2010.

con la expulsión de temporales en el sector privado, disminuye su temporalidad hasta hacer prácticamente iguales la de las autonomías, la total del sector público y la del sector privado.

Como se verá más adelante, esa igualdad en la temporalidad de los contratos en los tres ámbitos laborales citados no concuerda con las grandes diferencias en la dinámica de la ocupación y la desocupación de esos puestos. Por ello, se puede deducir que en las administraciones autonómica y municipal hay mucho más encadenamiento de contratos que en el sector privado. Dada esta

desproporción, sería de interés analizar cada uno de estos ámbitos en términos longitudinales para determinar el tipo de puestos en los que se produce este fenómeno. Si fuese apreciable entre los puestos cualificados, se podría pensar en un incumplimiento del espíritu de la ley de dar estabilidad a los empleados públicos en oposiciones abiertas, en lugar de optar por encadenar contratos al arbitrio de los directivos de esas administraciones. El caso del reclutamiento y la consolidación de los profesores universitarios es un ejemplo de ese desacuerdo entre la práctica y el espíritu de la ley. La acreditación, sin ejercicio

oral y público, se logra por la acumulación de documentación sobre el trabajo docente, de investigación y de gestión académica. Para poder dedicarse a ello, los reglamentos obligan a trabajar un buen número de años en contratos temporales con plazos totales fijos y sueldos reducidos cuya contratación inicial y su prórroga presentan claras deficiencias de control institucional. En otros ámbitos de las administraciones públicas hay numerosos casos, menos reglamentados, en los que la arbitrariedad en la selección y la continuidad de los contratos temporales es aún mucho mayor.

2. La excesiva rotación laboral del sector privado

Es obvio que las empresas privadas no tienen capacidad real para asumir ese tipo de compromisos funcionariales, ya que ni siquiera pueden asegurar su propia supervivencia en periodos largos. De hecho, la vida media de las empresas es mucho menor que la duración media de las carreras laborales de los trabajadores.

En el sector privado, la diferencia de estabilidad se establece entre contratos de duración determinada y contratos de duración indeterminada. Estos últimos se suelen denominar indefinidos, y su característica principal consiste en que van acumulando un seguro contra el despido que pagan los empleadores y que crece a medida que aumenta la antigüedad en el puesto, y respecto al cual la procedencia de su cobro —y, parcialmente, también de su cuantía— se dirime mediante la tutela judicial.

Uno de los núcleos del debate se centra en la cuantía de ese seguro (en términos de días de salario por año trabajado) y en la forma y la eficacia de esa tutela judicial. Que durante la expansión se mantuviese estable una temporalidad superior a uno de cada tres asalariados del sector privado muestra que esa concreta adaptación de la sociedad a semejante forma de segmentación pone en cuestión una tutela legal por no cumplir una de las condiciones básicas de una legislación justa: la igualdad ante la ley. Se puede argumentar que esa desigualdad es la consecuencia de la diferencia en las características básicas de los distintos puestos, cuya actividad es temporal en unos casos y estable en los otros. La dinámica de la contratación pone en entredicho ese argumento.

En Toharia, L. *et al.* (2009) se ha cuantificado la dinámica de la contratación mediante la muestra de vidas laborales de la seguridad social. «Una parte importante de los que finalizan un contrato terminan volviendo al empleo anterior. De los cerca de 20 millones de finalizaciones de contratos que se producen anualmente durante los años 2004 y 2005, un tercio de los que salen del empleo y pasan por el sistema de prestaciones vuelven con su empresa anterior; esta proporción es un 38 por 100 para los que pasan por la no-ocupación sin prestaciones, y es un 64 por 100 para los que hacen transiciones directas empleo-empleo. Eso significa que aproximadamente la mitad de todos los episodios de finalización de empleo continúan, más tarde o más temprano, con la vuelta del trabajador a la empresa anterior...»

Aunque está claro que habrá puestos de trabajo que justifiquen esta *curiosa* dinámica de ida y vuelta, la enorme cantidad de finalizaciones, y el hecho de que afecten a más de ocho millones de asalariados diferentes (un 40 por 100 del empleo de esos años), constituye una evidencia empírica insoslayable a la hora de calificar de perversa esta forma de adaptación a una reglamentación que sólo se mantiene debido a la regla del «interés del trabajador mediano». Como más de la mitad de los asalariados disfrutan de la protección de la contratación indefinida, es muy difícil concitar el consenso de una mayoría para eliminar, o al menos disminuir drásticamente, esa segmentación.

En estas condiciones de *rotación contractual*, no es extraño el interés de los empresarios por reducir el coste de esas *finalizaciones*. La deriva institucional, fruto de sucesivas negociaciones entre los agentes sociales, no es ajena

a estos resultados. La regla general de esos acuerdos es mantener el statu quo de los que están trabajando y aplicar las modificaciones a los que se incorporan a nuevos empleos. Por ese camino, se van generando desproporciones. Además, los implicados procuran desvirtuar la regulación para que responda a los intereses de cada una de las partes, con lo que se desvía su propósito inicial. Al final, se puede entender que se quiera reducir el coste de cada finalización de contrato, ya que la ruptura de cada relación laboral es costosa para ambas partes. Lo que es más difícil de admitir es cómo se ha podido llegar a esta dinámica tan desproporcionada. La finalización de contratos es tan numerosa que, incluso en fase de fuerte crecimiento del empleo, si imaginariamente se repartiesen estas terminaciones de contrato de manera uniforme entre los ocupados, todos ellos (incluidos los que trabajan por cuenta propia) finalizarían su *contrato* todos los años.

Por otra parte, un proceso que implica a colectivos de un orden que ronda la decena de millones de personas hace pensar que una parte importante de los implicados han llegado a *arreglos* adaptativos en los que se consigue un equilibrio de intereses entre los empleados y los empleadores. Esto no significa que esa adaptación sea, ni mucho menos, la óptima para los intereses de los afectados; lo único que se puede deducir de ella es que, manteniendo constantes esas instituciones laborales, los que las padecen han ido adaptando su comportamiento para poder convivir con ellas sin que los daños que producen les sean insoportables. Siendo esto discutible en muchos casos individuales, lo que parece fuera de duda es que, desde el punto de vista conjunto, la suma de esos

daños individuales supone un serio perjuicio colectivo que resulta urgente resolver.

En estas condiciones vitales, los trabajadores, muy mayoritariamente jóvenes, soportan una vida llena de vencimientos que les impide planificar el resto de los componentes fundamentales de su biografía, y que desmotiva insidiosamente su voluntad de mejorar en lo que hacen. España tiene un problema de crecimiento de la productividad medida en precios. Esta forma de vivir el empleo durante la práctica totalidad de los años de incorporación y consolidación laboral parece el mejor camino para disminuir la productividad en términos de costes, de calidades y de innovación. El estar esperando un despido, que puede producirse sin relación con el rendimiento, no parece el mejor camino para procurar la mejora del producto (o del servicio) y para identificarse con la buena marcha de la empresa. Desde el punto de vista vital, lo más importante del proceso es pasar a estar desocupado tras haber trabajado. Como recuerda la antropología: «a lo que es más sensible el ser humano es al deterioro de su medio ambiente específico». Y el trabajo es un componente fundamental del medio ambiente social.

V. LA DESOCUPACIÓN: UNA APROXIMACIÓN DIFERENTE AL ESTUDIO DE LA ROTACIÓN

1. Concepto de desocupación y entorno europeo

Por otra parte, el comportamiento convulso de nuestro mercado laboral multiplica las finalizaciones que no tienen efecto sobre el mantenimiento en el puesto de trabajo, ya que se renueva el con-

trato al mismo trabajador sin solución de continuidad. Por ello, para captar la rotación real es necesario medir las situaciones de no-empleo. En consecuencia, a partir de aquí se pasa a estudiar la distribución y la dinámica de la *desocupación*. Se entiende por desocupación (simultánea o anual) la situación de los que, habiendo trabajado el año anterior, actualmente no trabajan a pesar de estar en edades activas. Para captar de forma más inmediata la evolución del mercado, se divide esa desocupación en función de los trimestres del tiempo que ha pasado desde que se dejó de trabajar.

Se denomina desocupación trimestral al colectivo que ha dejado de trabajar hace tres meses o menos. Esta delimitación parece englobar cuatro meses (de 0 a 3). En realidad así es, pero la forma de delimitación de la situación de ocupado y de la de desempleado en las encuestas de fuerza de trabajo hace que se capte como desocupados únicamente a un tercio de los que llevan menos de un mes sin trabajar. Además, mediante la referencia a la semana anterior, se pierden los periodos más cortos de desocupación. El uso de los flujos hace ver que esta utilización de los cuatro meses como desocupación trimestral inicial tiene varias ventajas: acerca el cardinal del colectivo a los que pierden efectivamente el empleo el trimestre anterior, define una clara mayoría de los que han estado al menos un mes sin trabajar (lo que es un tiempo considerable), y produce un flujo *ficticio* desde la no-ocupación al empleo al trimestre siguiente (de cuatro a seis meses de desocupación) que es muy semejante al medido por los flujos cuando se delimitan los meses de desocupación con precisión.

Para hacer una medida relativa de la desocupación, se elabo-

ran los porcentajes de esos dos colectivos (trimestral y anual) de desocupados respecto a la ocupación actual. Se podría suponer que esta forma de medir plantea problemas de coherencia, ya que los que dejaron de trabajar el año pasado debieran tener como referencia los ocupados de aquel año. Si la mayoría de los que lo dejaron por entonces no volviera a trabajar en menos de un año, esta forma de cálculo podría dar lugar a desviaciones importantes. Pero como durante la expansión tres de cada cuatro varones y dos de cada tres mujeres vuelven a trabajar en menos de un año, el efecto sobre el cómputo es muy limitado. Durante la crisis, también se mantiene una recuperación del empleo mayor del 60 por 100 en ambos sexos. Por otra parte, cuando se calculan propiamente los flujos ficticios se aplica, en efecto, la proporción inicial (desocupación trimestral) sobre la ocupación del trimestre anterior, y la de cada trimestre sobre los correspondientes desocupados que había el trimestre anterior. Por ello, cuando la desocupación se expresa en unidades, representa el colectivo de desocupados, y cuando se expresa en porcentaje, representa la proporción de los desocupados respecto a todos los ocupados del mismo colectivo.

La delimitación se plantea tanto por razones heurísticas como por constatar una proximidad temporal con el empleo que sea más sólida que la declaración de búsqueda de trabajo mediante la que se establece la situación de pertenencia a la población activa.

Con esta perspectiva, no se considera especialmente relevante la declaración de la situación alternativa. Tanto si, tras dejar de trabajar, se dedica el tiempo a las tareas domésticas o a cursar estudios, como incluso si la *inactivi-*

dad está o no financiada por una pensión, se considera que la salida del trabajo en edades activas es un hecho relevante para el análisis global de la dinámica del mercado de trabajo. Mediante este punto de vista, se puede estudiar incluso la evolución de las ocupaciones por cuenta propia. Es también una forma de captar el conjunto de la población con una relación intensa y *constatable por hechos* con el mercado de trabajo. La situación del paro de larga duración puede ser dramática para una parte de los que la padecen, pero, en otros casos, estará sólo definida por una declaración de la intención de trabajar que puede no estar relacionada de forma realista con las condiciones concretas del mercado de trabajo en el que vive el parado. Las muy escasas proporciones en las que los parados de larga duración encuentran empleo corrobora la procedencia de esta manera de delimitar el colectivo relacionado con el trabajo, al tiempo que pone en evidencia la existencia de

una forma específica de exclusión laboral de una parte de ese colectivo. Por el contrario, esto no es así para la mayoría de los que han estado ocupados hace menos de un año.

En la comparación con el resto de países europeos (5), se observa que en España la desocupación trimestral y la anual son, destacadamente, las mayores de los países de un tamaño del mismo orden de magnitud. Únicamente son superadas en el caso de los varones de Finlandia. Los varones españoles tienen una desocupación trimestral que es el doble (203 por 100) de la media del resto de los países (sin España). La de las mujeres es cerca del triple (282 por 100). Durante 2005, que es uno de los mejores años de la expansión del empleo tanto entre los varones como entre las mujeres, España es el país en el que es máxima la proporción de los que recuperan el trabajo al llegar al cuarto trimestre desde el momento en el

que dejaron de trabajar (en el cuadro n.º 1 «recuperan al pasar 3 trim.»). Estos datos ponen de relieve que, también en la expansión del empleo, en España es donde hay una mayor rotación con desocupación en la fase en la que el paro se reducía de forma apreciable.

A partir de aquí, para utilizar un ámbito homogéneo y estable, en gran parte de los análisis se utilizará únicamente el colectivo de las personas de nacionalidad española que han nacido en España. Se apartan los inmigrantes, ya que su presencia en el país y en la seguridad social cambia de manera decisiva y discontinua durante el periodo. A su ventaja de estabilidad poblacional se une la homogeneidad de su relación con las instituciones y su definición unívoca en todo el periodo. Éste abarca desde 2000 hasta 2010, y usa como fuente de datos los de la EPA de esos 41 trimestres. En todo caso, se puede destacar que la desocupación de las mujeres (de fue-

CUADRO N.º 1

DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA DE 15 A 64 AÑOS. TRIMESTRAL, ANUAL Y RECUPERACIÓN AL PASO DE CADA TRIMESTRE POR SEXO Y PAÍS DE RESIDENCIA.

VARONES DE 15 A 64 AÑOS OCUPADOS			DESOCUPACIÓN		RECUPERAN AL PASAR			MUJERES DE 15 A 64 AÑOS OCUPADAS			DESOCUPACIÓN		RECUPERAN AL PASAR		
			Trimes.	Anual	1 trim.	2 trim.	3 trim.				Trimes.	Anual	1 trim.	2 trim.	3 trim.
DE	Alemania.....	20.018.446	2,7	7,2	27	40	46	Alemania.....	16.459.687	2,5	7,3	19	30	34	
FR	Francia	13.167.193	3,0	7,6	31	40	46	Francia	11.285.618	3,4	9,3	23	30	40	
UK	Reino Unido	14.783.089	2,0	4,9	24	45	56	Reino Unido .	12.920.780	2,4	6,8	12	29	40	
IT	Italia	13.460.271	2,7	6,4	32	54	57	Italia	8.754.174	4,4	10,6	32	51	52	
ES	España	11.294.125	5,1	10,2	42	64	75	España	7.539.551	8,2	18,3	34	55	67	
NL	Holanda	4.410.809	1,9	4,7	32	52	60	Holanda	3.602.523	2,1	5,3	31	52	59	
PT	Portugal	2.580.745	1,9	5,4	8	32	36	Portugal	2.219.206	2,5	7,3	18	26	32	
BE	Bélgica	2.361.279	2,4	5,9	32	33	53	Bélgica	1.837.957	2,8	7,3	36	39	42	
SE	Suecia	2.224.561	3,7	9,1	26	39	63	Suecia	2.038.590	4,5	10,9	26	39	60	
AT	Austria	2.069.631	3,9	8,2	43	57	65	Austria	1.716.653	4,4	9,5	41	58	64	
DK	Dinamarca ..	1.436.760	2,5	5,6	39	53	57	Dinamarca ...	1.270.580	3,0	7,6	31	37	39	
FI	Finlandia	1.227.764	5,7	14,3	23	39	61	Finlandia	1.149.794	7,4	17,6	30	45	60	
NO	Noruega.....	1.181.410	0,4	1,1	12	28	30	Noruega.....	1.061.495	0,4	1,2	28	10	-3	
IE	Irlanda	1.095.271	1,0	2,5	35	53	59	Irlanda	819.859	1,3	3,0	34	54	57	
Total.....		110.020.364	2,77	6,8	29	46	54	Total.....	87.536.171	3,4	9,0	24	37	45	
Sin España		98.726.239	2,50	6,4	26	42	49	Sin España ...	79.996.620	2,9	8,1	21	33	39	

Fuente: EU-LFS 2005.

ra de la UE15) tiene unas pautas muy semejantes a las de las españolas, y las de los varones de esas nacionalidades se asemejan sólo en desocupación trimestral, recolocándose mucho más rápidamente que los españoles.

2. La desocupación por situación profesional

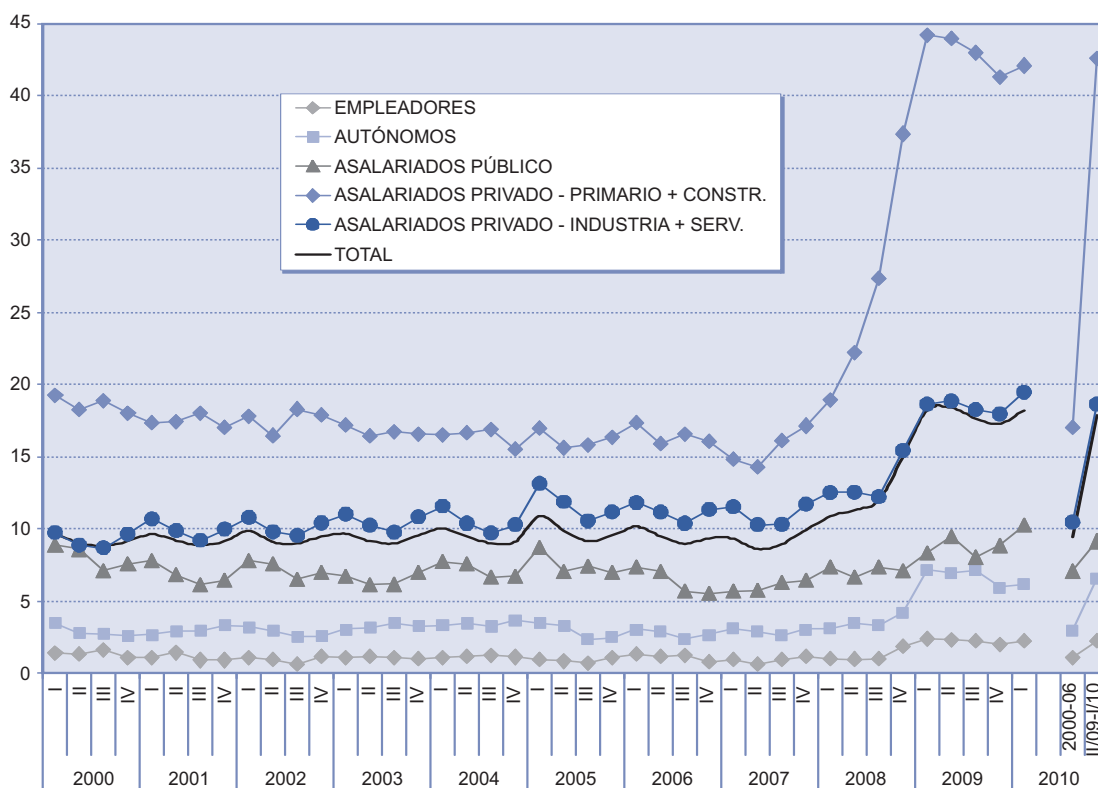
A continuación, se compara la evolución de la desocupación simultánea por posiciones respecto a la producción (situación profesional según la EPA). Por desocupación simultánea se entiende el conjunto de trabajadores que de-

jaron su trabajo durante el último año y que siguen sin encontrar trabajo. Esta desocupación no representa sino una parte de los que han tenido algún episodio de desocupación durante ese año. Por ejemplo, si un trabajador está un mes sin trabajar durante el primer trimestre de un año y vuelve a trabajar continuamente ese año a partir de entonces, no aparecerá en la desocupación anual de los tres últimos trimestres. Más adelante se llevará a cabo una estimación para aproximar el tamaño del colectivo que ha tenido algún episodio de desocupación durante el último año sin tener en cuenta si actualmente trabajan o no.

Las estimaciones se presentan separadas por sexo, ya que la desocupación, tanto en entidad como en dinámica, es notablemente diferente entre varones y mujeres. Dada la configuración de la crisis actual se han separado los asalariados del sector privado en dos grupos. En el primero de ellos está el primario y la construcción, y en el otro, la industria y los servicios (gráficos 6 y 7).

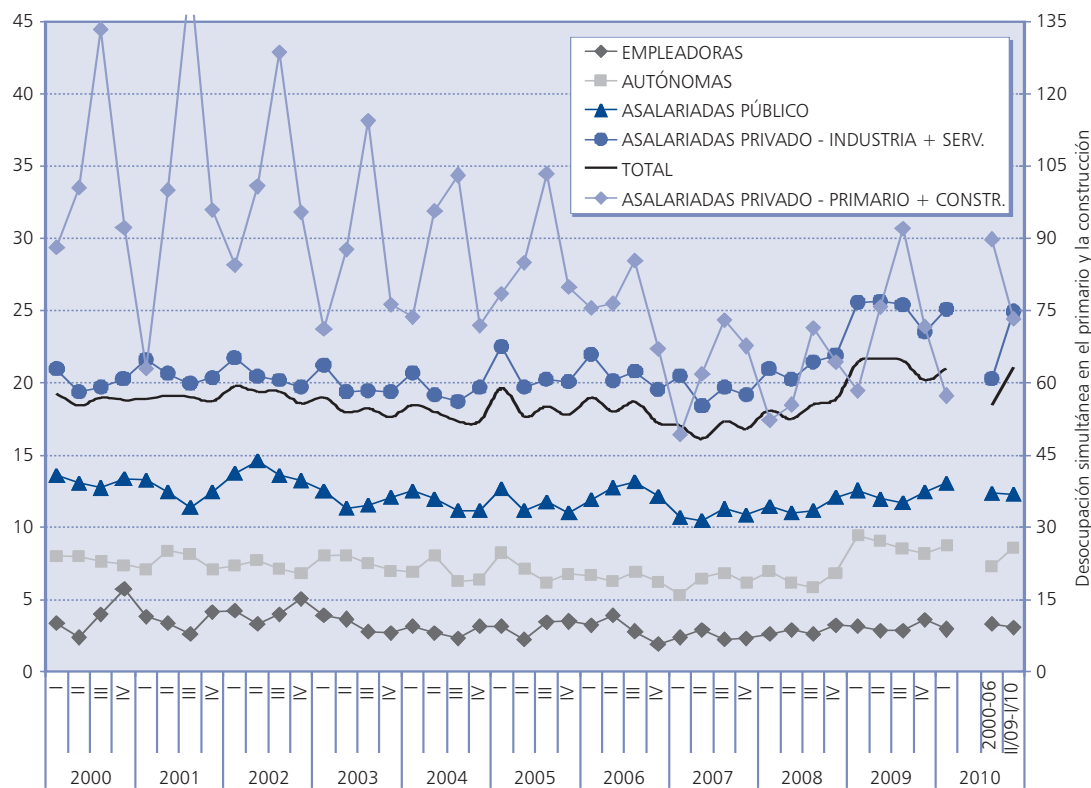
La comparación entre ambos sexos deja ver un comportamiento claramente diferenciado. Entre las mujeres que han trabajado el último año, la desocupación representa el doble de la de los varones du-

GRÁFICO 6
VARONES: PORCENTAJE DE DESOCUPACIÓN ANUAL RESPECTO A LOS OCUPADOS ACTUALES EN CADA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESPAÑOLES NACIDOS EN ESPAÑA



Fuente: EPA I/2000-I/2010.

GRÁFICO 7
MUJERES: PORCENTAJE DE DESOCUPACIÓN ANUAL RESPECTO A LAS OCUPADAS ACTUALES
EN CADA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESPAÑOLAS NACIDAS EN ESPAÑA



Fuente: EPA I/2000-I/2010.

rante la fase de expansión. En ambos casos, la estabilidad de la proporción es muy notable hasta el tercer trimestre de 2007. Cuando llega la crisis, las mujeres no ven cambiar de forma notable la proporción de desocupadas y, de hecho, su desocupación es menor entre las empleadoras, las asalariadas públicas y las del sector privado del primario y la construcción, por mucho que, tanto las primeras como las últimas, sean únicamente un cuarto de millón de ocupadas, mientras que en el sector público está empleado un millón y medio de mujeres. A pesar de su tamaño relativamente reducido (con un máximo de 267.000 a principios de 2007),

se puede resaltar que la desocupación de las asalariadas en el sector primario y la construcción mantiene (con una fuerte estacionalidad) a tantas mujeres trabajando como las que se encuentran sin trabajo. Aunque el tipo de tareas justifica la estacionalidad, que el mínimo de desocupadas durante la expansión represente el 75 por 100 de las que trabajan plantea interrogantes sobre la situación del colectivo. Cada trimestre deja el empleo un 38 por 100 (respecto a las que lo mantienen) y, de ellas, el 75 por 100 siguen desocupadas durante más de cuatro meses, y el 25 por 100 continúan sin trabajo alrededor de un año.

Las empleadas que son mayoría (cuatro millones) trabajan en la industria y los servicios privados, y son las que ven aumentar su desocupación en un 23 por 100. Este cambio es muy limitado si se considera como referencia el de los varones, que ven duplicarse su desocupación acumulada durante el año anterior, salvo en el sector público, en el que crece sensiblemente menos (un 29 por 100). La evolución de la desocupación entre los autónomos tiene una forma semejante entre varones y mujeres, pero la desocupación de las mujeres doblaba holgadamente la de los varones durante la expansión, y

su tasa ha crecido un 19 por 100. Entre los varones, el crecimiento del 119 por 100 de su desocupación por la crisis no ha llegado a alcanzar ni siquiera la que tenían las mujeres durante la expansión.

Al margen de la marcada diferencia por sexos, es muy ilustrativa la diferencia entre las diferentes posiciones en el sistema productivo. La estabilidad en la ocupación de los que trabajan por cuenta propia es mucho mayor que la de los asalariados y, entre ellos, los empleadores tienen un tercio de la desocupación de los que aquí se han reunido como «autónomos», que engloban a éstos con los cooperativistas (que son muy escasos) y con la ayuda familiar, que tiene un carácter laboral muy semejante al de los autónomos y una importancia decreciente en el empleo en España.

3. Dinámica de la desocupación de los asalariados del sector privado

Para observar la dinámica de esa desocupación, se puede descomponer en periodos trimestrales su duración, de modo que está claro que el colectivo que había dejado el trabajo hacía de uno a tres meses en el trimestre t , debería llevar de cuatro a seis meses en el trimestre $t+1$, a no ser que estuviese trabajando. Todos los que llevan de cuatro a seis meses en el trimestre $t+1$ tenían necesariamente que llevar de uno a tres meses en el trimestre t . En el trimestre t han podido tener más de un episodio de desocupación pero, para poder llevar de cuatro a seis meses sin trabajar desde que dejaron el empleo, lo han tenido que dejar en el trimestre anterior. Esta configuración le confiere una

gran solidez a este sencillo estudio de la dinámica de la desocupación, sólo puesta en cuestión por la memoria de los entrevistados (o los informadores) y por un posible desacuerdo entre lo que la EPA considera «ocupado» y lo que puede interpretar un trabajador (o el pariente que informa) cuando el tiempo de trabajo ha sido muy reducido en duración o en horario. El estudio de los flujos de la EPA aclara que estas desviaciones son muy reducidas respecto a la interpretación que aquí se utiliza.

En los gráficos 8 y 9 se observa la evolución de estas variables durante la última década. Los porcentajes de los que permanecen desocupados están desplazados cada trimestre para que los datos en cada eje vertical marquen la evolución del mismo colectivo al paso de los trimestres. La diferencia entre los sexos de la desocupación trimestral y anual es muy importante durante la expansión (medias de 9,8 por 100 y 22,2 por 100 para las mujeres, y de 5,9 por 100 y 12,5 por 100 para los varones). La llegada de la crisis tiene efectos muy distintos en cada sexo. Mientras que las mujeres no sufren un incremento significativo de su desocupación trimestral, los varones casi duplican la suya, pasando del ya citado 5,9 por 100 al 9,0 por 100. Respecto a la probabilidad de recuperar la ocupación, en ambos casos se producen aumentos de las proporciones que siguen sin trabajar. Pero como los aumentos de los varones son más importantes que los de las mujeres, la desocupación anual crece en mayor medida entre los varones, de modo que se duplica y casi alcanza la de las mujeres (24,3 por 100 para los varones frente a 27,3 por 100 para las mujeres).

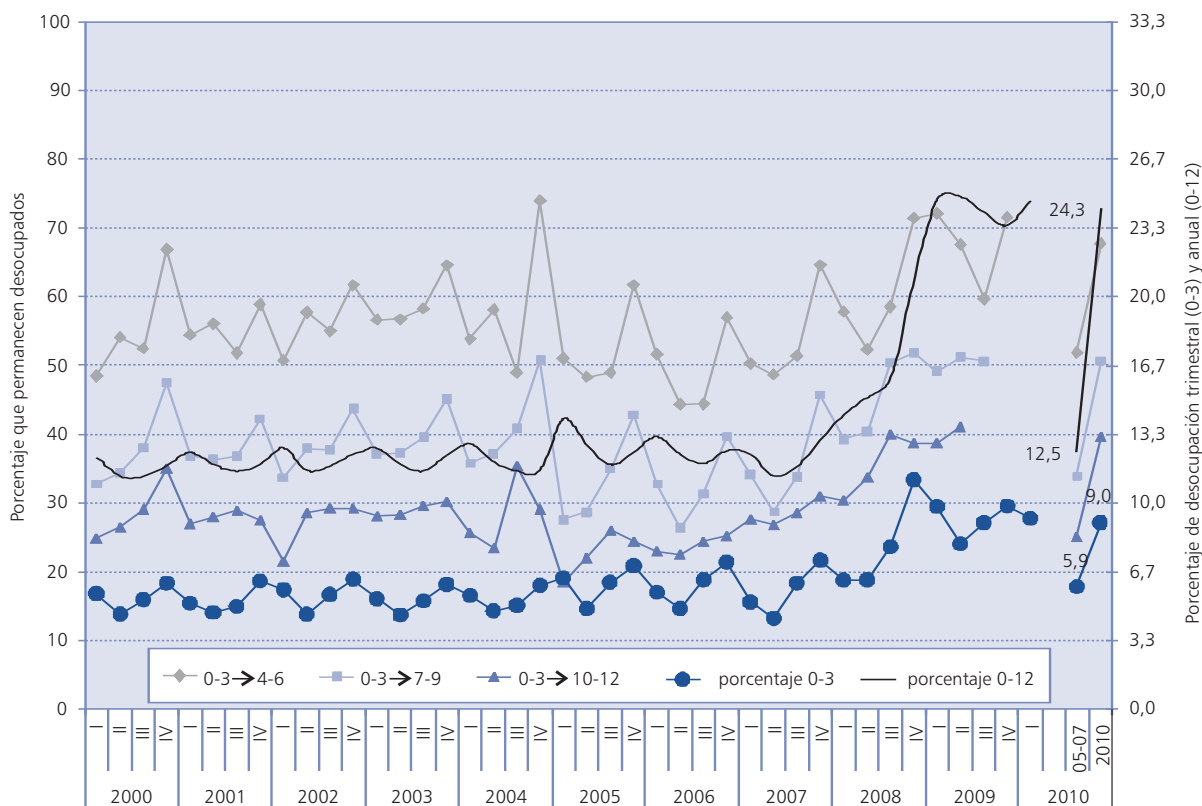
En resumen, se puede afirmar que la crisis ha reducido drásticamente

la ventaja de los varones sobre las mujeres en términos de desocupación tanto trimestral como anual. Y respecto a la probabilidad de seguir desocupado, los varones han perdido su ventaja hasta el extremo de que las mujeres recuperan el empleo en la recesión, con una ligera ventaja respecto a ellos.

En este análisis se ha expuesto la evolución de los españoles nacidos en España que trabajan (o han trabajado) como asalariados del sector privado menores de 64 años de edad que han estado ocupados en algún momento del último año (ocupados + desocupados de menos de trece meses). En él se observa una decisiva diferencia entre el escaso efecto de la crisis entre las mujeres y el importante deterioro de la situación de los varones cuando se considera la totalidad del mercado. Esta importante diferencia se suele atribuir a varios factores principales. El primero es la participación sectorial mucho mayor de los varones en el sector de la construcción, que ha sido el causante de la virulencia de la crisis y el más afectado por ella tanto en términos de producto como de empleo. El segundo hace referencia a la inmigración, y está relacionado con el anterior por la presencia mayoritaria de los varones inmigrantes en el sector de la construcción.

Para poder comprobar si ese proceso de «acercamiento» de los varones a las peores posiciones que las mujeres tenían durante la expansión ha sido producto de esos factores, se ha analizado también el colectivo de los asalariados españoles (nacidos en España) del sector privado que trabajan en los sectores de la industria y de los servicios. Aunque no se puede descartar el efecto de una caída importante de la construcción sobre otros sectores ni la

GRÁFICO 8
VARONES ESPAÑOLES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO DE MENOS DE 64 AÑOS DE EDAD: DESOCUPACIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL Y PORCENTAJES DE LOS QUE SIGUEN DESOCUPADOS AL PASO DE CADA TRIMESTRE



Fuente: EPA I/2000-I/2010.

influencia de la creciente presencia de la inmigración en la ocupación de los españoles. Sin embargo, parece claro que, una vez apartados los sectores más variables (primario y construcción) y los inmigrantes, los resultados expresan la situación de un colectivo que es relativamente independiente de ellos, y que ha tenido (en el caso de los españoles) un comportamiento, respecto a la desocupación anual, que se asemeja sobremedida a la media, tal como se ha visto anteriormente.

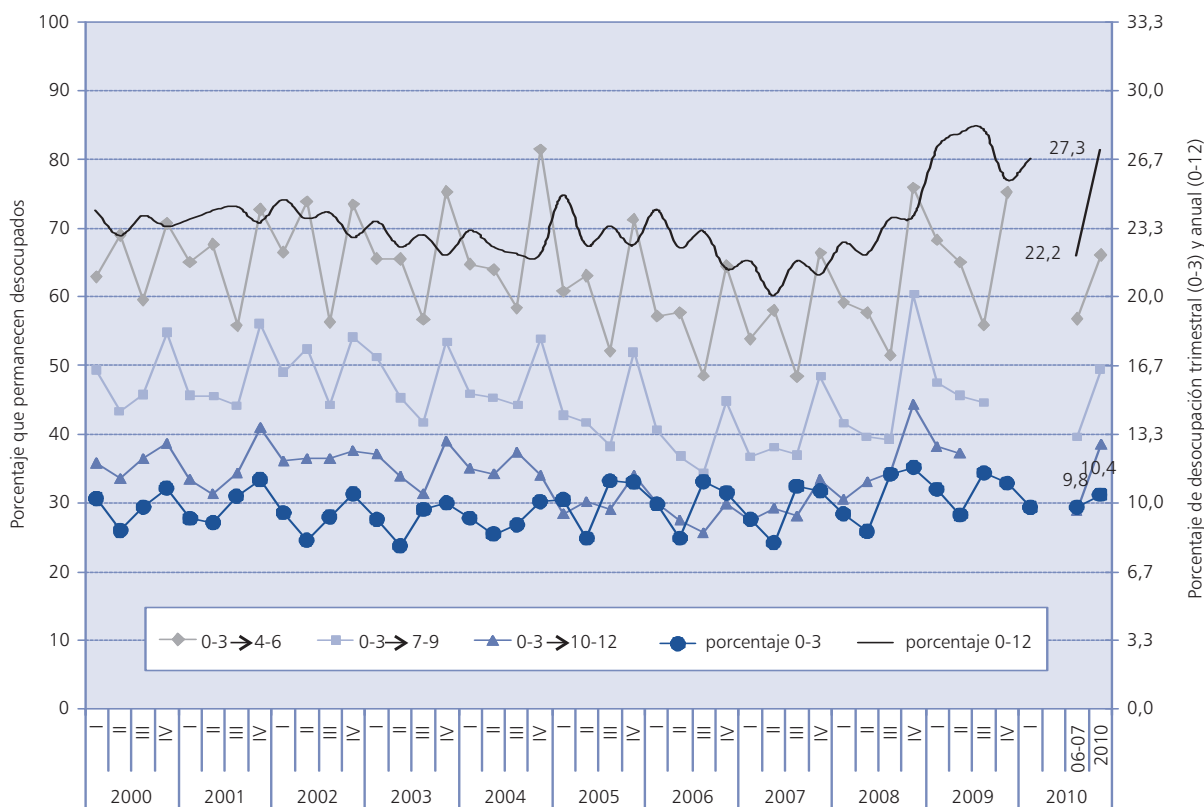
En todo caso, se puede añadir que la desocupación de las mujeres inmigrantes (de fuera de la UE15)

tiene unas pautas muy semejantes a las de las españolas. Las de los varones de esas nacionalidades son semejantes a las de los españoles durante la expansión tanto en desocupación trimestral como anual simultánea. En esa fase, la diferencia más importante radica en que los inmigrantes se recolocan mucho más rápidamente y más completamente, al paso de un año, que los españoles. La crisis los desocupa cada trimestre el doble que a los varones españoles, y como las pautas de recuperación del trabajo empeoran hasta hacerse muy semejantes a las de los españoles, su desocupación anual alcanza el 50 por 100 (por cada 100 varones ex-

tranjeros, de fuera de la UE15, que están ocupados, hay 50 que perdieron su trabajo en el último año y actualmente no trabajan).

Se añade a continuación el cuadro n.º 2 que expresa los resultados del estudio de la desocupación mediante la estadística de flujos de la EPA, que está basada en el hecho de que ésta es una encuesta de panel rotante que pregunta sobre la situación laboral de los entrevistados durante seis trimestres sucesivos. Cada trimestre se renueva un sexto de la muestra, con lo que entre cada dos trimestres sucesivos hay cinco quintos de la muestra que son comunes a ambos. Con esas mues-

GRÁFICO 9
MUJERES ESPAÑOLAS ASALARIADAS DEL SECTOR PRIVADO DE MENOS DE 64 AÑOS DE EDAD: DESOCUPACIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL Y PROPORCIONES DE LAS QUE SIGUEN DESOCUPADAS AL PASO DE CADA TRIMESTRE



Fuente: EPA I/2000-I/2010.

CUADRO N.º 2

ESTUDIO DE LA DESOCUPACIÓN UTILIZANDO LA ESTADÍSTICA DE FLUJOS DE LA EPA

ESTÁN DESOCUPADOS UN MÍNIMO DE UN MES, HABIENDO TRABAJADO EL AÑO ANTERIOR

	IV/2006-II/2007	IV/2007-II/2008	IV/2008-II/2009	IV/2009-II/2010
Trabajaban el trimestre inicial. Ahora de 1 a 3 meses de desocupación.....	1.132.264	1.224.781	1.654.418	1.410.510
simultáneos el trimestre inicial.....	2.579.000	2.799.000	3.702.000	3.865.000
simultáneos el trimestre final.....	2.554.779	2.939.750	4.186.511	3.809.210
Diferentes durante el año anterior.....	5.110.000	5.774.000	7.846.000	7.342.000
Ocupados inicial: estimación flujos.....	19.681.606	20.339.914	19.705.807	18.640.247
Ocupados final: estimación flujos.....	19.832.739	20.294.506	19.078.324	18.451.257

PORCENTAJES DE DESOCUPACIÓN RESPECTO AL NÚMERO DE OCUPADOS EN EL TRIMESTRE FINAL

Trabajaban el trimestre inicial. Ahora de 1 a 3 meses de desocupación.....	5,7	6,0	8,7	7,6
Simultáneos el trimestre inicial.....	13,0	13,8	19,4	20,9
Simultáneos el trimestre final.....	12,9	14,5	21,9	20,6
Diferentes durante el año anterior.....	25,8	28,5	41,1	39,8

tras comunes se puede analizar la situación de empleo que tenían los entrevistados en ambos momentos y calcular con precisión los cambios de estado. Aquí se utilizan para estudiar la desocupación por un sistema más sólido que el utilizado hasta este momento mediante el recuerdo de los entrevistados sobre el tiempo que hacía que habían dejado el trabajo. Los resultados confirman, con una aproximación muy satisfactoria, la coincidencia entre ambas formas de cálculo de la dinámica del mercado de trabajo, tanto en la dimensión de la proporción y la cuantía de la desocupación como en la dinámica de recuperación del trabajo.

Además, permiten, con un cálculo relativamente sencillo de la elevación de la muestra (6), estimar el colectivo de los trabajadores diferentes que han tenido algún episodio de desocupación el año anterior.

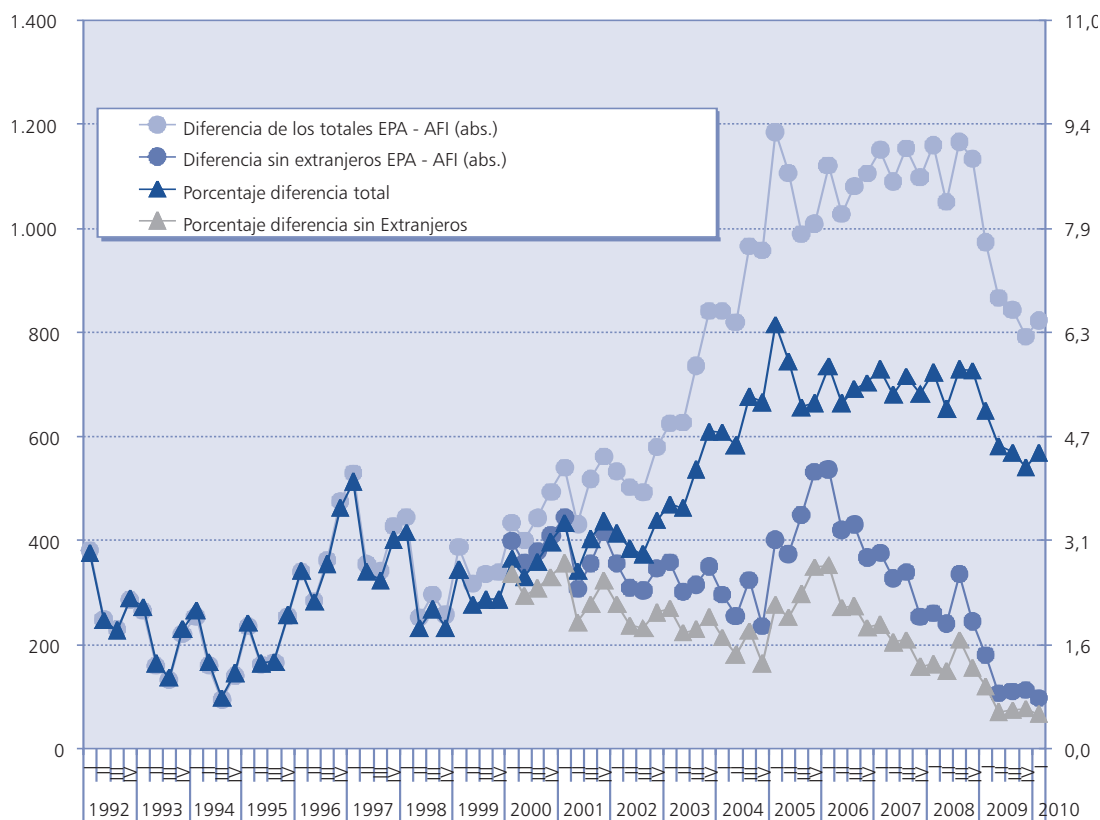
VI. INMIGRACIÓN «ECONÓMICA IRREGULAR»: ¿UNA REFORMA LABORAL ENCUBIERTA?

En términos de fiscalidad general, es probable que la crisis conlleve serias dificultades a los contribuyentes para cumplir con

puntualidad sus obligaciones tributarias, de tal modo que se vean impelidos a sortear o demorar sus pagos a la Hacienda pública. Sin embargo, el estudio de la comparación entre la disminución del empleo que estima la EPA y la caída que se ha producido en el conjunto de las afiliaciones a la seguridad social da una impresión contradictoria.

En el gráfico 10 se plantea la evolución de la irregularidad como diferencia absoluta y porcentual entre empleo EPA y afiliación en alta a la seguridad social (7). En él se constata que, desde el año 2005, se mantiene la diferen-

GRÁFICO 10
DIFERENCIA ENTRE LA OCUPACIÓN ESTIMADA POR LA EPA Y EL NÚMERO DE AFILIADOS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (EN MILES Y PORCENTAJES). TODOS LOS OCUPADOS Y LOS ESPAÑOLES



Fuente: EPA I/1992-I/2010.

cia absoluta y disminuye el porcentaje de irregulares. Al llegar lo peor de la crisis, a partir del cuarto trimestre de 2008, sigue cayendo la diferencia relativa y disminuye en mayor medida el empleo EPA que el número de afiliaciones en alta a la seguridad social. Una posible explicación podría consistir en que las dificultades financieras pudieran estar dando lugar a la desaparición de las empresas menos regulares, ya que estarían excluidas de la financiación de un modo aún más radical que las más regulares, que podrían dar más confianza a los bancos. Un dato complementario podría ser que muchas de las actividades

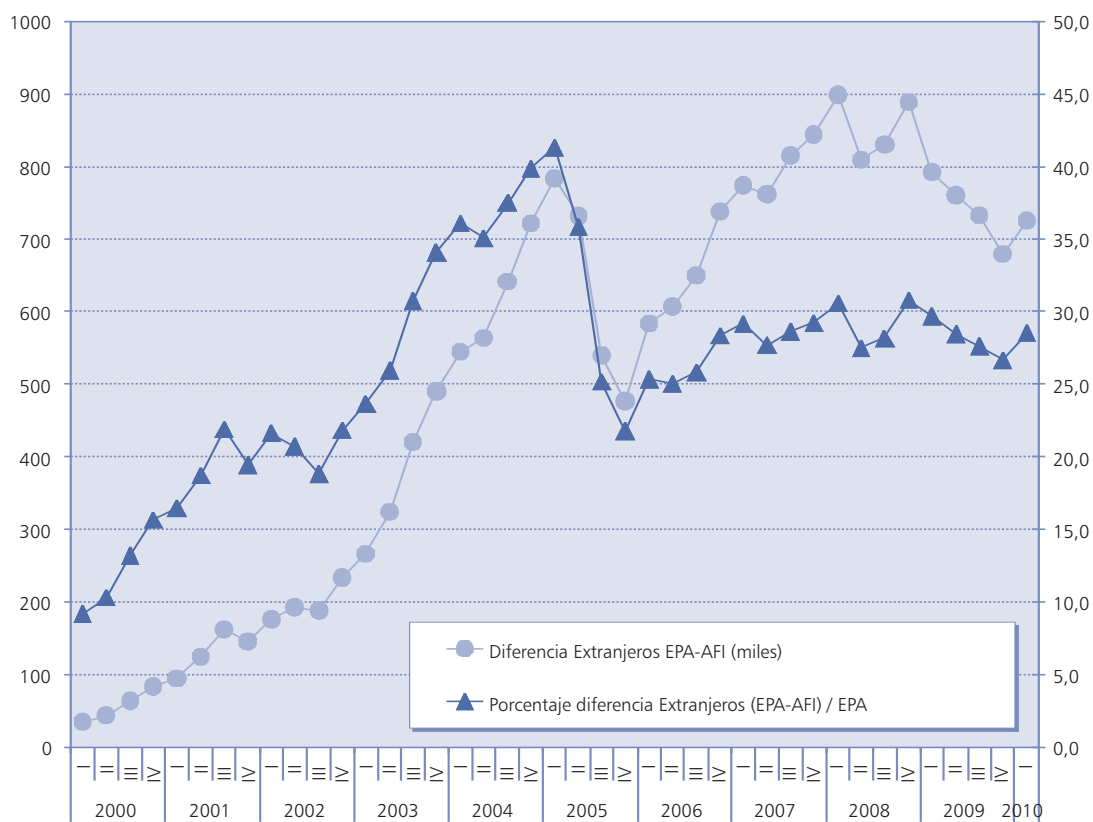
asociadas a la construcción y a la rehabilitación de viviendas suelen tener un nivel de inmersión superior a la media. Por ello, su desaparición mejoraría la tasa regular general del empleo.

En el gráfico 11 se exponen esos mismos cálculos para los extranjeros. Desde 2000 hasta 2004 fue creciendo la diferencia entre los trabajadores extranjeros ocupados en la EPA y las afiliaciones a la seguridad social de los extranjeros. La regularización de 2005 consigue una importante disminución inicial de esa diferencia en términos absolutos y relativos. Pero a partir de 2006 se estabiliza la

proporción de extranjeros laboralmente irregulares, con una media del 29 por 100, que es la que se mantiene el primer trimestre de 2010. Si, a pesar de las variaciones, se engloba el periodo de los seis años que van de 2004 a 2009, se computa una media de 715.000 extranjeros «irregulares» respecto a la seguridad social; en el año 2009 la media es de 726.000.

Esta presencia de forma continuada de un contingente tan numeroso de trabajadores radicalmente fuera del sistema fiscal español ha supuesto una especie de «reforma laboral» en el margen de las ocupaciones de menor

GRÁFICO 11
DIFERENCIA ENTRE LA OCUPACIÓN ESTIMADA POR LA EPA Y EL NÚMERO DE AFILIADOS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (EN MILES Y PORCENTAJE). TODOS LOS OCUPADOS Y LOS EXTRANJEROS



Fuente: EPA I/2000-I/2010.

nivel en nuestro sistema productivo, las cuales, muy probablemente, no encontrarían demanda solvente si cumplieran con la totalidad de las obligaciones institucionales y fiscales vigentes.

Se entiende que este contingente es la diferencia entre el ritmo de entrada de la inmigración económica y el ritmo de «regularización» de los que estaban residiendo, y trabajando, de hecho en España. Por ello, se puede interpretar que este tiempo de irregularidad ha venido siendo una especie de coste por la regularización que los nuevos inmigrantes han ido teniendo que «pagar» a medida que iban llegando a nuestro país.

Si se ralentiza —y, en el límite, se detiene— el ritmo de entrada de nuevos inmigrantes, la regularización de la totalidad de los que residan en España hará desaparecer esos puestos por ausencia de demanda solvente. De hecho, entre los extranjeros, la proporción de «irregulares respecto a la seguridad social» se ha mantenido durante la crisis, lo que indica que se han perdido en la misma proporción los puestos regulares y los irregulares. Si les hubiese pasado lo mismo que a los españoles, habrían perdido una mayor proporción de puestos irregulares. Esta evolución, con una caída de la tasa de ocupación (de los extranjeros de 16 a 64 años de edad de fuera de la UE15) de 27 puntos para los varones y de 9 puntos para las mujeres, parece un asunto digno de una mayor atención que la que se le dispensa.

Quizá pudiera ser éste el momento de observar el papel que ha venido cumpliendo en el mercado de trabajo español la masiva importación de desigualdad que ha supuesto la inmigración. So capa de la solidaridad con los extran-

jeros, se ha utilizado colectivamente la llegada masiva de inmigrantes «económicos» para llevar a cabo una especie de «reforma laboral parcial y encubierta» de hecho, que no de derecho.

VII. CONCLUSIONES

De los datos elaborados en esta investigación, y de los argumentos desarrollados en las páginas anteriores a partir de ellos, cabe extraer las siguientes diez conclusiones (de diverso tipo: analítico, heurístico y propositivo).

1. Las sucesivas crisis de empleo que han tenido lugar en España en las tres últimas décadas han ido expulsando de la ocupación a los trabajadores varones con menor nivel formativo. Para los que no alcanzaron más que el nivel de estudios primarios, en cada una de ellas ha ido creciendo la proporción de no-ocupados, al tiempo que resultaba cada vez más insuficiente la recuperación de su tasa de empleo en las fases expansivas. Por el contrario, y desde 1985, los que tienen estudios universitarios superiores han mantenido su alto nivel de ocupación, sin que éste sufriese variaciones en función de la fase del ciclo económico.

2. El caso de los que tienen estudios primarios es especialmente preocupante porque en las edades que son la cima de su carrera sólo tienen una tasa de ocupación del 66,7 por 100. La gravedad de este dato se podría relativizar, dado que es un colectivo de dos millones de individuos en edades activas cuyo tamaño disminuye rápidamente por lo escaso de su reposición. El problema para el futuro inmediato es que los que han alcanzado como máximo la ESO han perdido en la crisis 16 puntos de tasa de empleo (del 85,9

por 100 en el II/2007, al 70,2 por 100 en el I/2010). Esto les coloca por debajo de la ocupación que tenían los de primaria durante la expansión (el 73,1 por 100 tan sólo tres años antes), y son un colectivo estable de más de tres millones de varones. Se diría que van a ocupar la pésima situación laboral que sufren actualmente casi la mitad de los varones con estudios de primaria.

3. La progresiva cronificación de la situación de no-empleo de una parte creciente de los que tienen menor nivel formativo plantea la probable carencia de una demanda solvente para contratar a los menos cualificados a los costes mínimos existentes. La reducción del coste laboral de los trabajos que requieren escasa cualificación es especialmente problemática. En primer lugar, por lo ajustado de la relación entre esos salarios y el coste de algunos gastos fijos como, por ejemplo, la vivienda; y, en segundo lugar, porque una posible bonificación de las cotizaciones para esos empleos podría generar probablemente, y como ya ha ocurrido en otros casos, adaptaciones espurias a esa solución.

4. Precisamente esa diferencia entre temporalidad de los contratos y desocupación pone de relieve la mayor capacidad analítica del concepto de desocupación que aquí se propone. Una sencilla aplicación a la encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea (EU-LFS) sirve para comparar la dinámica laboral de los países europeos sin tener que tomar en cuenta las diversas reglamentaciones de sus mercados laborales. El resultado indica que la desocupación en España es mucho mayor que la del resto de los países europeos de tamaño semejante al nuestro; y, con respecto a la media de la totalidad de los países incluidos en la EU-LFS, la desocupación trimestral espa-

ñola es más del doble en el caso de los varones, y casi el triple en el de las mujeres.

5. La comparación intersexual de las dos medidas de la desocupación (anual y trimestral) a lo largo de la última década, junto con el estudio del ritmo de recuperación del empleo, da resultados muy diferentes para cada sexo. Durante los años de expansión, los varones tenían la mitad de desocupación que las mujeres, tanto trimestral como anual, y un ritmo de recuperación del empleo algo más rápido y más completo: al paso de tres trimestres, lo recuperaban el 80 por 100, frente al 70 por 100 de las mujeres. La llegada de la crisis ha igualado en gran medida la situación de ambos sexos, ya que los varones han visto empeorar todos los componentes aludidos, mientras que las mujeres mantenían su desocupación trimestral y aumentaba la anual por una igualación casi exacta con la dinámica masculina de la crisis. Este proceso de igualación de las dinámicas de pérdida y recuperación del empleo entre ambos sexos por empeoramiento de la situación de los varones, que de esta forma pierden su ventaja respecto a las mujeres, se produce de manera muy semejante cuando se estudian únicamente los asalariados del sector privado de la industria y los servicios.

6. Los flujos de la EPA permiten estimar el número de trabajadores diferentes que sufren algún episodio de desocupación de al menos un mes a lo largo del año anterior. Al pasar del IV/2006 al I/2007, en el culmen de la expansión, se detectan 5,1 millones de trabajadores con algún episodio de desocupación. En el peor momento de la crisis (IV/2008-I/2009) llegaron a ser 7,8 millones, y actualmente (IV/2009-I/2010) son 7,3 millones. Si se considera lo perjudicial que re-

sulta pasar periodos de no ocupación, y se constata el enorme contingente que sufre esa situación cada año, esta forma de adaptación a las reglas de nuestro mercado de trabajo no parece aceptable.

7. El crecimiento del empleo público durante la última década ha venido acompañado de un incremento de la temporalidad de los contratos. Esta tendencia posibilita una arbitrariedad en la contratación, y en la renovación de esos contratos, que no parece acorde con la prioridad del mérito y la capacidad en el acceso y la consolidación del trabajo en las administraciones públicas. La temporalidad en el sector público ha llegado hasta el extremo de coincidir con la del sector privado cuando la crisis ha provocado el descenso de esta última. Esta similitud no se compadece con la clara diferencia de rotación entre ambos sectores.

8. Una comparación muy simplificada del empleo EPA y de la afiliación en alta a la seguridad social permite captar las tendencias y aproximar la situación de irregularidad laboral de los extranjeros. Frente a una importante disminución de la irregularidad entre los españoles, los extranjeros, desde 2007, han mantenido estable su proporción de irregulares en el 29 por 100, que es la que tienen el I/2010. Esta proporción supone una media de 715.000 irregulares durante los últimos seis años. La existencia de estos trabajadores fuera de la protección de los derechos laborales y del sistema fiscal se puede interpretar como una «reforma laboral espuria y encubierta» de los trabajos descalificados en los que la mayoría de ellos están ocupados.

El conjunto de las cuestiones aquí planteadas añade diversos problemas a la urgente necesidad

de una profunda reforma del mercado de trabajo, con dos objetivos prioritarios:

9. Evitar la cronificación de la progresiva caída de la tasa de empleo de los descalificados. Se entiende la gran dificultad que encierra encontrar el equilibrio entre unos costes que posibilitasen la aparición de una demanda solvente para unos trabajos de reducida productividad y las motivaciones para aceptarlos por parte de unos potenciales trabajadores que pueden encontrar otras soluciones para el mantenimiento de su desocupación. Ya que cuanto más cercanos estén los rendimientos del trabajo y del no-trabajo, mayor será la rotación entre ambas situaciones. A este respecto, convendría buscar soluciones eficientes para hacer accesible a los empleadores el coste total de estos contratos, sin perder su aceptabilidad. Un camino a explorar consistiría en utilizar la fiscalidad general y laboral, y también se podría considerar la posibilidad de instrumentar transferencias de renta a esos colectivos, condicionadas a la ocupación, para complementar sus salarios. El diseño de su implantación debería procurar evitar al máximo los riesgos sociales que suelen conllevar estos tipos de subvenciones.

10. Reducir de forma eficiente la desmesurada dinámica de la desocupación, en la medida en que depende de la regulación de la contratación. Respecto a esta última cuestión, sería recomendable la creación de una sola forma de contrato, siempre de duración indeterminada, con una progresión tan continua de la cuantía por año trabajado de la indemnización por despido que eliminase la funcionalidad económica de los constantes vencimientos y, con ella, las finalizaciones de la relación laboral sin otra causa que las

actuales ventajas (directas o indirectas) asociadas al final del plazo del contrato.

NOTAS

(*) El autor agradece a Juan Francisco Jimeno su ayuda y su motivación para realizar este trabajo, también los buenos consejos de Elisa Chuliá y Rodolfo Gutiérrez y los datos proporcionados por Juan Ignacio Martínez Pastor y Carlos García Serrano. Este trabajo ha contado con el apoyo del Proyecto SEJ2007-67091 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

(1) Se entiende aquí la desigualdad en sentido estricto, tal como lo define el DRAE: estricto= estrecho, ajustado enteramente a la necesidad o a la ley y que no admite interpretación. Salvo indicación en contrario, en este texto se utiliza el término desigualdad más cerca del sentido de diferencia o de variedad que en el de discriminación. La dimensión de discriminación se puede deducir por parte del lector en función de que esa diferencia vulnere, a su juicio, principios o derechos fundamentales a la igualdad.

(2) En el barómetro 2311 del CIS, de noviembre de 1998, a la pregunta «Si un hijo suyo le pidiese opinión sobre su futuro profesional, ¿qué le aconsejaría?» no se plantea como respuesta posible el montar una empresa. La tercera opción es: «tener un trabajo o profesión independiente» (el 33 por 100), que parece más indicativa del ejercicio de una profesión liberal. No es fácil atribuir la causa de la ausencia de la opción de ser empresario. Tampoco, el que a partir de 1998 no se haya repetido una pregunta que a los funcionarios se les hizo cuatro veces entre 1968 y 1988 y al conjunto de la población en 1996 y 1998, y que en ambos ámbitos la recomendación de ser funcionarios incrementó sus partidarios con el paso del tiempo.

(3) Desde el punto de vista de su configuración, le cuadraría más el término *meseta*, ya que durante ese conjunto de edades la ocupación de los varones es muy semejante, y da forma a una especie de meseta en la gráfica de la tasa de ocupación por edad. Se elige el término cima para resaltar el carácter de máximos de ocupación de esos años.

(4) Se observa un cambio de atribución del personal de las CC.AA. que puede estar asociado a las modificaciones llevadas a cabo por el INE a partir del año 2005. La estabilidad de las series se recupera a partir del año 2007.

(5) Los países de la EU-LFS que tienen los datos sobre los meses que han pasado desde que se dejó de trabajar por última vez son, ordenados por el tamaño de las poblaciones de 15 a 64 años de edad: Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España, Holanda, Portugal, Bélgica, Suecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Irlanda, Polonia, República Checa, Grecia, Hungría, Eslovaquia, Lituania, Letonia, Eslovenia, Estonia, Chipre, Luxemburgo e Islandia. Se han retirado todos los de menos de dos millones de personas de 15 a 64 años y Polonia, República Checa, Grecia, Hungría y Eslovaquia, porque sus datos sobre recuperación del empleo no son coherentes con la diferencia entre la desocupación trimestral y la anual. Los totales incluyen a todos los que tienen esta variable.

(6) Como la calibración de la muestra se hace de forma independiente para los españoles y los extranjeros, se ha elaborado una elevación común a las entrevistas vinculadas de cada pareja de trimestres sucesivos. Se han separado los españoles de los extranjeros, y se ha calculado la erosión de la muestra de forma independiente para cada turno de la EPA. De forma general, se atribuye a cada entrevista una elevación que es la media de las de ambos trimestres. Ese factor de elevación medio

se eleva en cada turno por la inversa de la erosión, de forma separada para españoles y para extranjeros. De esta forma, se obtiene una elevación que proporciona una población que es la media entre ambos trimestres, y que representa tanto a la inicial como a la final, teniendo en cuenta la específica pérdida de muestra que se produce en cada turno entre los españoles y los extranjeros.

(7) Aunque esta comparación es muy burda, sus resultados coinciden en gran medida (de forma relativamente casual) con los mucho más precisos y depurados que se publican en GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES DEL MERCADO LABORAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA (2009), del INE. Aunque esta coincidencia, que lleva produciéndose durante los años de expansión (hasta el II/2008, que son los últimos datos publicados en http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/compa_empleo_2008.pdf), pudiera perderse con el cambio de fase del ciclo, tiene una ventaja importante: la actualidad de sus resultados y la sencillez de su cálculo.

BIBLIOGRAFÍA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES DEL MERCADO LABORAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA (2009), «Comparación de las magnitudes estadísticas del empleo según la Encuesta de Población Activa y los datos de afiliación 2008», INE, Madrid, octubre.

TOHARIA, L.; ARRANZ, J.M.; GARCÍA-SERRANO, C., y HERNANZ, V. (2009), «El sistema español de protección por desempleo: eficiencia, equidad y perspectivas», proyecto financiado por el programa *Subvenciones para el Fomento de la Investigación Social* (FIPROS 2008/26), Ministerio de Trabajo e Inmigración.